

Comarca de
Bajo Aragón-Caspe
Baix Aragó-Casp

**I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA
LA CIUDADANÍA DEL BAJO ARAGÓN CASPE / BAIX ARAGÓ
CASP**

2024 – 2028

Índice

INTRODUCCIÓN	3
PRESENTACIÓN DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN CASPE – BAIX ARAGÓ CASP.....	4
MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	5
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
METODOLOGÍA EMPLEADA	11
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COMARCA.....	13
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA COMARCA.....	13
ENCUESTA PARA LA CIUDADANÍA	26
OBJETIVOS Y MEDIDAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE IGUALDAD	46
CALENDARIO DE ACTUACIONES.....	74
IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	88

INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres para la ciudadanía del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp es un instrumento que pretende impulsar y fortalecer la igualdad real y efectiva entre todo el conjunto de personas que integran la comarca, con independencia de su sexo, así como cualquier otra distinción que pueda emplearse con un fin discriminatorio. Este fin se lleva a cabo mediante la elaboración e implantación de un conjunto de medidas que garantizarán la consecución de los objetivos marcados.

Este Plan de Igualdad pretende ser un trabajo consensuado, para lo cual se ha constituido una comisión integrada por diversos colectivos que forman parte de la sociedad de la comarca. A su vez, se ha contado también con la participación de la propia ciudadanía del territorio, con el objetivo de recoger una imagen fiel y verídica de la población del Bajo Aragón Caspe.

El contenido final del Plan de Igualdad está vertebrado a través de la elaboración de un informe de diagnóstico de situación en el que se han analizado las siguientes materias:

- Comunicación, cultura y fomento de la igualdad
- Formación y educación
- Acceso al empleo
- Cuidados y corresponsabilidad
- Salud y condiciones de vida
- Prevención del acoso sexual y/o acoso por razón de sexo
- Violencia de género
- Fomento de la diversidad

Además del análisis correspondiente en estas materias, se ha hecho un análisis demográfico de la población del Bajo Aragón Caspe, así como también un cuestionario a la ciudadanía, con el fin de obtener el estado de opinión generalizado en la comarca respecto a los diversos temas que se han analizado en el Plan de Igualdad.

PRESENTACIÓN DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN CASPE – BAIX ARAGÓ CASP

La Comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp está situada en la zona más oriental de la provincia de Zaragoza. Está formada por 6 municipios: Caspe, Chiprana, Fabara, Fayón, Maella y Nonaspe.

La Comarca se constituyó el 8 de mayo de 2003. Su extensión roza los 1000 km², contando con una población que supera a los 15.000 habitantes. Su municipio más poblado es Caspe. Su principal atractivo es el agua. El Mar de Aragón es uno de los principales reclamos que posee la geografía de la comarca.

Acercarse al destino turístico “**Mar de Aragón**” permite disfrutar de experiencias únicas gracias a la naturaleza, a la cultura y a la viva variedad de emociones deportivas disponibles.

La **agricultura** y la **ganadería** son los principales motores económicos del territorio destacando la **fruticultura**, el **olivo**, la **almendra**, el **cereal** y la **vid**.

Existen numerosas cooperativas en torno a estas actividades, que facilitan la comercialización local de sus productos, apostando por la sostenibilidad del territorio.

En torno al **Mar de Aragón** existe una buena red de servicios de todo tipo. Restaurantes, hoteles, fondas y campings. Gasolineras, asistencia mecánica y náutica. Asistencia sanitaria, farmacias, fuerzas de seguridad y bomberos, clubes de pesca, escuelas de pesca y clubes náuticos.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

Hasta llegar a la norma reguladora de la confección y registro del presente Plan de igualdad, han sido muchas las declaraciones institucionales y normas jurídicas que han tratado y desarrollado la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, comenzando en el ámbito internacional y por tanto de aplicación más genérica:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fue proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas creó en julio de 2010 ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Carta de las Naciones Unidas. (San Francisco, 26 de junio de 1945).
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Naciones Unidas, Nueva York, 18 de diciembre de 1979. Ratificada por el Estado español el 16 de diciembre de 1983.
- Declaración Res AG 48/104 de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la violencia contra la Mujer, proclamada en Viena el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General.
- Conferencias Mundiales sobre las Mujeres que recogen propuestas de actuación a nivel mundial y se encuentran en el origen de otros instrumentos internacionales. (México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985, Beijing 1995 y sus diferentes seguimientos).
- Tratado de Roma (25 de marzo de 1957) por el que se constituye la Comunidad Económica Europea. Artículo 14 principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo y el artículo 114 recoge el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres como derecho a la igualdad de retribución por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor.
- Tratado de la Unión Europea, (Maastricht, 9 de febrero de 1992), contempla en el artículo 6 que el principio de igualdad no evitará que los Estados miembros puedan adoptar medidas de acción positiva.
- Tratado de Ámsterdam, firmado el 2 de octubre de 1997. Modifica el artículo 6 del Tratado de la U.E. para consolidar el principio del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Introduce nuevas disposiciones relativas a la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Tratado por el que se instituye una Constitución Europea, acordado por el Consejo Europeo de Bruselas de 18 de junio de 2004. Artículo I-2 incluye la igualdad entre mujeres y hombres como un valor de la Unión.

- Consejo de Europa. 2011 Convenio de Estambul. Tratado Internacional con mayor alcance para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Define y criminaliza diversas formas de violencia contra las mujeres, como el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, el acoso sexual o la violencia física y psicológica contra las mujeres. Ratificado por España el 6 de junio de 2014.
- Numerosas Directivas y recomendaciones de la Unión Europea, como la Directiva 06/54 de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición de las Directivas anteriores) y la Recomendación de la comisión del 7 de marzo de 2014 sobre el refuerzo del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a través de la transparencia
- Plan de trabajo para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres 2014-2017 de la Comisión de las Comunidades Europeas.

En el ámbito más concreto de España, como principio genérico y derecho fundamental la igualdad entre géneros fue consagrada en el artículo 14 de la Constitución Española: *«Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra circunstancia personal o social»* y artículo 9.2 *«Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social»*.

A pesar de esta declaración genérica contenida en la carta magna no se aprobaron normas concretas que promovieron la igualdad de géneros hasta la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, posteriormente desarrollada mediante Real Decreto 1251/2001, por el que se desarrolla parte de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

La mera declaración de igualdad entre mujeres y hombres resulta insuficiente, debiéndose procurar que la igualdad sea efectiva por diversas razones de índole social, económica y cultural. Por ello, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, de 22 de marzo, propone una acción normativa encaminada a la eliminación de todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, promoviendo la igualdad real entre mujeres y hombres, con el objetivo de eliminar los obstáculos que impiden alcanzarla, creando un conjunto de políticas activas encaminadas a hacer efectivo el principio de igualdad.

Estas normas fueron mejoradas por las reformas operadas en el Estatuto de los Trabajadores RDL 2/2015 de 23 de octubre y sobre todas el RDL 6/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Seguidos de los actuales RDL 901/2020 de 13 de octubre sobre el desarrollo reglamentario de los planes de igualdad, así como su diagnóstico, incluidas las obligaciones de registro, depósito y acceso. Y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, cabe señalar que el principio de igualdad se recoge en el Estatuto de Autonomía de Aragón como principio transversal a todas las políticas públicas de nuestra Comunidad. Este principio se reafirmó con la aprobación de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción positiva: Medida, acción o plan compensatorio dirigido a corregir situaciones de discriminación por razón de sexo. Estas acciones deberán ser razonables, proporcionales y temporales.

Acoso sexual: Comportamiento de naturaleza sexual y connotaciones sexistas, no deseado por la víctima, que afecta a la dignidad de mujeres y hombres. En el ámbito del trabajo se incluye el comportamiento de superiores jerárquicos y colegas profesionales que resultase una amenaza de la posición laboral.

Análisis por género: Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. entre mujeres y hombres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

Auditoría de género: Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a cómo aplican criterios relacionados con el «género».

Barreras invisibles: Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones / para su plena participación en la sociedad.

Conciliación vida familiar, laboral y personal: Sistema de organización social y empresarial que facilita a las personas el desempeño de sus derechos y responsabilidades familiares, laborales y personales.

Contrato social de género: Conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre mujeres y hombres, según las cuales se atribuyen a unos y otras distintos trabajo y valor, responsabilidades y obligaciones.

Discriminación (directa): Situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo.

Discriminación indirecta: Trato desfavorable provocado por el establecimiento de condiciones aparentemente neutrales.

Discriminación positiva: Trato favorable cuya finalidad es compensar una situación global de desigualdad. Sus efectos se miden en los resultados.

Diferencia debida al género: Diferencia existente entre mujeres y hombres, en cualquier ámbito, por lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a los recursos, derechos, remuneración o beneficios.

Diferencia de retribución entre mujeres y hombres: Diferencia de sueldo medio entre mujeres y hombres.

División sexual del trabajo: La división del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

Doble jornada: Combinación del trabajo productivo (relación laboral) y el trabajo reproductivo (doméstico y de cuidados) que muchas mujeres asumen en su totalidad, suponiendo una gran acumulación de trabajo y presentando efectos negativos para la salud.

Equidad de género: Imparcialidad en el trato a mujeres y hombres. Puede tratarse de igualdad en el trato o de un trato diferente, pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Estereotipo: Modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia (sexo, raza, edad, etnia, salud, etc.).

Género: Concepto que hace referencia a las diferencias sociales, por oposición a las biológicas, entre mujeres y hombres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura (C.E.).

Roles de género: Comportamientos que hacen que las personas estén condicionadas para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades.

Igualdad de oportunidades: Ausencia de toda barrera sexista para la participación económica, política y social.

Igualdad de trato: Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.

Igualdad formal: Consideración y reconocimiento de un derecho recogido en la Ley.

Igualdad real: Situación de equiparación de derechos a partir de la consideración de las diferencias sostenidas por el modelo social o circunstancias ajenas a la persona.

Lenguaje inclusivo: Reconocimiento expreso en el uso del lenguaje de la existencia de las mujeres eliminando vocablos generalistas en masculino que pretendidamente incluyen a las mismas.

Mainstreaming: La (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas.

Patriarcado/Patriarcal: Se denomina patriarcado a toda forma de organización social cuya autoridad se reserva exclusivamente al hombre o sexo masculino. En una estructura social patriarcal, la mujer no asume liderazgo político, ni autoridad moral, ni privilegio social ni control sobre la propiedad.

Segregación en el trabajo/en el empleo: Concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).

Techo de cristal: Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes.

Suelo pegajoso: Obstaculización en el avance de las carreras profesionales de las mujeres, atándolas a determinados puestos de trabajo, caracterizados por una alta precarización, temporalidad y parcialidad.

METODOLOGÍA EMPLEADA

El diagnóstico ha consistido en un análisis detallado de la situación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca durante el cual se han realizado actividades de recogida de información, análisis, debate interno y, finalmente, de formulación de propuestas, para su integración en el contenido final del Plan de Igualdad.

El objetivo fundamental del diagnóstico ha sido conocer el nivel de igualdad de oportunidades que existe, a fin de detectar las necesidades y definir los objetivos para mejorar la situación de la ciudadanía de la comarca y poder así definir los mecanismos que permitan mejorar la eficiencia de la organización, así como impulsar la imperiosa necesidad de alcanzar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres. El proceso para elaborar el diagnóstico se ha desarrollado en varias fases progresivas de recogida de datos cuantitativos para hacer visible la situación de partida de la comarca.

Para la recogida de información se ha hecho uso de la información oficial proporcionada por los diversos organismos que componen la Comarca del Bajo Aragón Caspe. También se ha hecho uso de los diversos indicadores estadísticos existentes en el Instituto Aragonés de Estadística, así como en el Centro de Documentación del Instituto Aragonés de la Mujer. Este trabajo se ha apoyado también en la participación de la ciudadanía de la comarca, a través de la difusión de un cuestionario en materia de Igualdad. El diagnóstico supone la recogida de información sobre el estado de la comarca, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades en materias tales como:

- Comunicación, cultura y fomento de la Igualdad
- Formación y educación
- Empleo
- Cuidados y corresponsabilidad
- Salud y condiciones de vida
- Prevención del acoso sexual y/o acoso por razón de sexo
- Víctimas de violencia de género
- Fomento de la diversidad

Los resultados se han interpretado atendiendo a los siguientes índices:

Índice de Distribución (indicador inter sexo), porcentajes de cálculo horizontal, que aporta información sobre la distribución de mujeres y hombres (relaciones de género). Representado en las tablas por:

- % mujeres/Total (% m/t): % de mujeres con respecto al total de mujeres y hombres en cada franja horizontal.
- % hombres/Total (% h/t): % de hombres con respecto al total de mujeres y hombres en cada franja horizontal.

Para establecer las conclusiones del diagnóstico de indicadores cuantitativos se debe partir del principio de presencia o composición equilibrada. Según la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se entiende por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiere, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.

Índice de concentración (indicador intra sexo), porcentajes de cálculo vertical, que aporta información sobre la situación de las mujeres con respecto a sí mismas y de los hombres como respecto a sí mismos. Representada en las tablas por:

- % mujeres/mujeres Total (%m/tm): % de mujeres con respecto al Total de mujeres.
- % hombres/hombres Total (%h/th): % de hombres con respecto al Total de hombres.

La asistencia técnica ha sido llevada a cabo por Explotación de Software Integral, S.L.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COMARCA

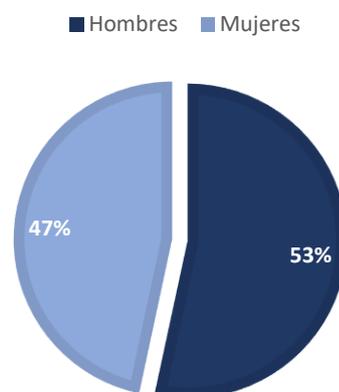
Datos de la comarca

Datos de referencia	
Razón social	COMARCA DE BAJO ARAGON-CASPE/BAIX ARAGO-CASP
CIF	P5000039G
Dirección social	C/Gumá 52 50700, 50700, Caspe (Zaragoza)
Teléfono	976 639 027
Correo electrónico	secretaria@comarcabajoaragoncaspe.com

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA COMARCA

A. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

POBLACIÓN TOTAL



El número total de habitantes de la comarca es de 15.328 personas, de las cuales el 53,35% son hombres, mientras que el 46,67% son mujeres. Estos datos nos permiten concluir que no existen grandes desequilibrios entre mujeres y hombres en la estructura de la población, en términos totales. La población de la Comarca se ha incrementado en casi un 20% desde el comienzo de este siglo. De este modo, desde el año 2000, el crecimiento de la población ha sido positivo, con la excepción de los años 2001 y 2002, en los cuales, la población descendió un 0,32, y un 1,07% respectivamente. El número total de personas extranjeras, según los datos del censo de la comarca, es de 4.184 personas, de las cuales el 59,89% son hombres, mientras que el 40,11%, son mujeres.

B. COMUNICACIÓN, CULTURA Y FOMENTO DE LA IGUALDAD



La Comarca del Bajo Aragón Caspe ha mostrado durante los últimos años un importante esfuerzo por fomentar y visibilizar el papel de la mujer en todas las áreas de la comarca.

De este modo, cada año, con motivo del Día Internacional de la Mujer, desde la Comarca del Bajo Aragón Caspe se han promovido diferentes iniciativas, las cuales se han analizado con mayor profundidad en el diagnóstico de situación realizado. También se han organizado diversas acciones culturales y deportivas para fomentar la igualdad entre ambos sexos.

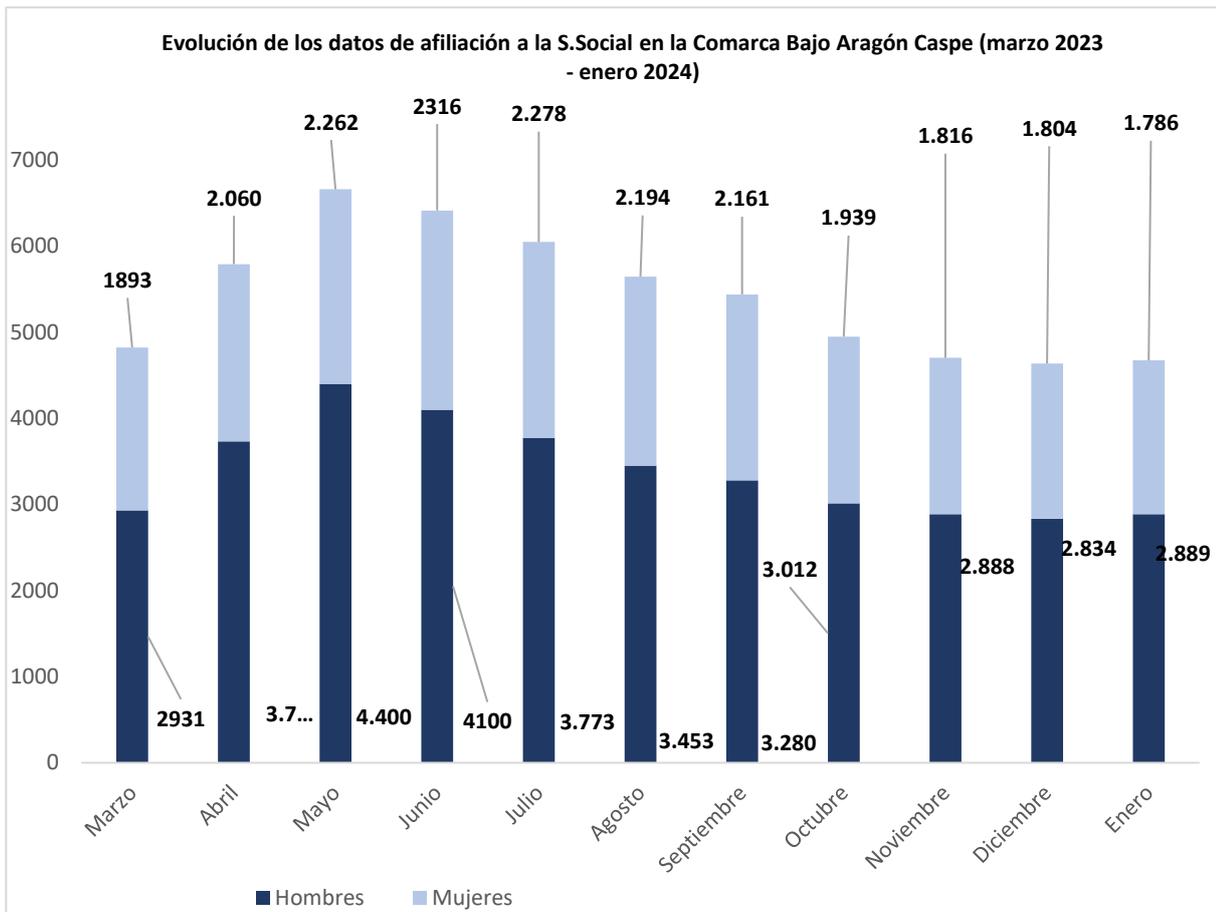
C. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

En la Comarca del Bajo Aragón Caspe hay un total de once centros educativos de enseñanzas formativas de carácter oficial. Se observa que nueve de estos centros ofrecen los niveles formativos de Infantil y Primaria. Sin embargo, el número de centros formativos que ofrecen el nivel de Educación Secundaria Obligatoria es de tres, correspondiendo dos de ellos a centros de carácter público.

Mientras, el centro restante es de carácter concertado. Por otro lado, se observa que hay un único centro en la comarca que ofrezca niveles formativos postobligatorios, siendo este el Instituto Mar de Aragón.

Se observa que el porcentaje mayoritario del alumnado matriculado en enseñanzas de carácter reglado se encuentran en centros de carácter público. El nivel de enseñanza en el que hay un mayor número de alumnos/as es el de Educación Primaria (34,49%), mientras que el nivel en el que menor número de alumnos/as se encuentran es el de Grado Superior, en el cual se ubica el 0,84% del alumnado.

D. ACCESO AL EMPLEO



Los datos de afiliación a la Seguridad Social en enero de 2024, según los datos obtenidos a través del IAEST, nos indican que el número total de personas afiliadas y en alta en la comarca es de 4675, de las cuales el 61,80% son hombres, y el 38,20% son mujeres. Este dato nos indica que la población ocupada de la comarca está masculinizada.

Los datos del número de personas afiliadas y en alta a la Seguridad Social, en función del sector de actividad nos indica que los sectores primario (agricultura, ganadería) y terciario (servicios) ocupan al 85% del total de la población ocupada en la comarca, siendo el sector terciario (servicios) el más predominante.

Al desagregar los datos en función del sexo, se observa que las actividades del sector primario, así como el sector de la construcción presentan una fuerza laboral claramente masculinizada. En el caso de la construcción, 9 de cada 10 personas trabajadoras son hombres (89,54%), mientras que en el caso de las actividades del sector primario, 8 de cada 10 personas trabajadoras son hombres (82,54%).

La situación en el sector terciario (servicios) es contraria a la descrita con anterioridad. En este caso, el 60,30% de la población ocupada en dicho sector son mujeres, lo cual nos indica que 6 de cada 10 personas trabajadoras en la rama de los servicios en la comarca son personas del sexo femenino. Estos datos son reafirmados al analizar la concentración del número de personas ocupadas de cada sexo, ya que el 72,28% de las mujeres trabajadoras desempeñan su actividad en el sector servicios. En el caso de los hombres, el 52,41% de los mismos están ocupados en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca).

Al analizarse la distribución y concentración de la población ocupada de la comarca, en función del rango de edad y el sexo se observa que el 55,64% de las personas trabajadoras tienen una edad comprendida entre 35 y 54 años. Al desagregar los datos, en función del sexo, se observa que en ambos casos, mujeres y hombres, el segmento en el que mayor número de personas trabajadoras hay es en el rango de 45 a 49 años.

Al analizarse los datos de desempleo registrados en la comarca durante el mes de enero de 2024 se observa que el 52,90% de las personas desempleadas provienen del sector servicios. Este dato guarda relación con el hecho de que el porcentaje mayoritario de las personas desempleadas sean mujeres, ya que, tal y como se ha analizado en apartados anteriores, el porcentaje mayoritario de las personas del sexo femenino están empleadas en dicha rama de actividad. Al analizarse los datos, en función del sexo, se observa que en el sector primario (agricultura), así como en construcción y en servicios, el porcentaje mayoritario de las personas desempleadas son mujeres, mientras que en el caso de la industria, el porcentaje mayoritario de las personas desempleadas son hombres (85%).

E. CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

Para llevar a cabo el análisis de este apartado, se analizaron los datos de la encuesta a la ciudadanía del Bajo Aragón Caspe. También se han utilizado los datos del Informe “El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón”, elaborado por el Instituto Aragonés de la Mujer en 2021.

Se observa que, en el caso de las personas del sexo femenino, estas destinan, de forma mayoritaria, más de 5 horas semanales a las tareas domésticas en los siguientes rangos de edad:

- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 50 a 65 años
- Mayores de 65 años

En el rango de edad de 40 a 49 años, el número de horas destinadas a este tipo de tareas es ligeramente inferior, ya que el porcentaje mayoritario de personas afirman destinar entre 2 y 5 horas a este tipo de tareas.

En el caso de la población masculina, se observa que la opción repetida con más frecuencia es la de destinar menos de dos horas en los siguientes rangos de edad:

- Menores de 18 años
- Entre 18 y 29 años
- Entre 40 y 49 años
- Entre 50 y 65 años
- Más de 65 años

TAREAS DOMÉSTICAS EN BAJO ARAGÓN - CASPE (horas)	Hombres	Mujeres
Más de cinco horas	5,17%	38,76%
Entre dos y cinco horas	25,86%	37,98%
Menos de dos horas	63,79%	21,71%
Ninguno	5,17%	1,55%

Al comparar los datos obtenidos en la encuesta a la ciudadanía de la Comarca del Bajo Aragón, con los obtenidos en el informe del Instituto Aragonés de la Mujer se observa que en ambos casos el número de horas destinadas por parte de las mujeres es ampliamente superior al número de horas destinadas por los hombres.

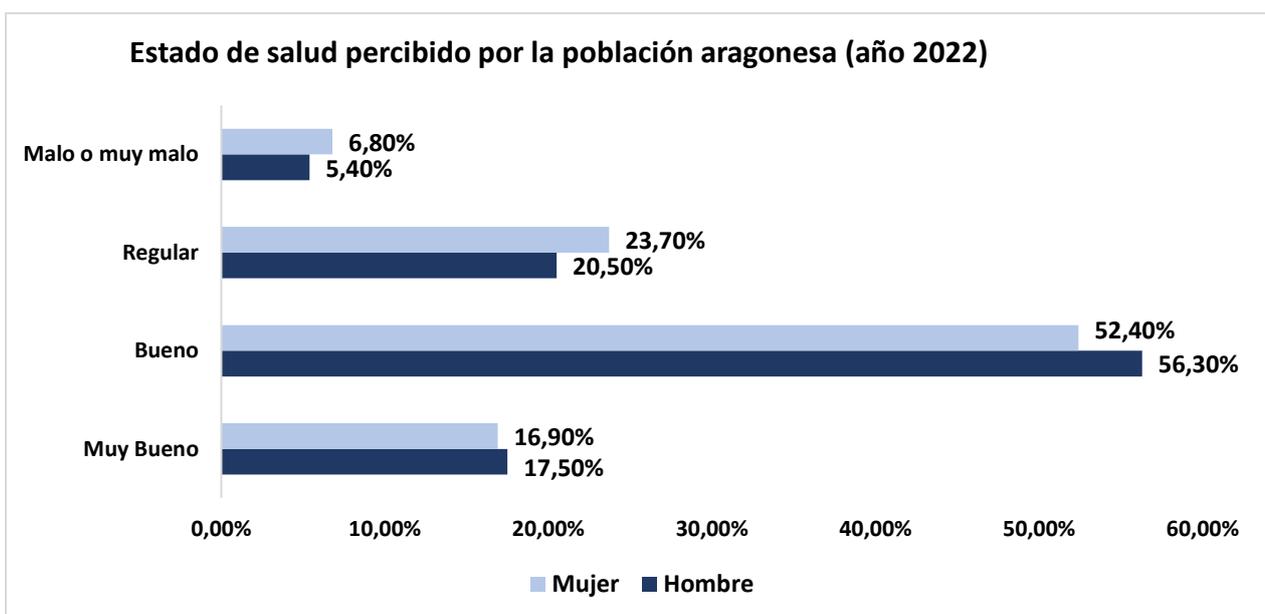
F. SALUD Y CONDICIONES DE VIDA

Para analizar esta materia, se ha tomado como referencia el Estudio sobre datos básicos de la mujer, elaborado por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), en el año 2022. Los principales resultados obtenidos en este informe son los siguientes:

Más del 50% de la población aragonesa tiene una percepción positiva de su estado de salud, incrementándose hasta el 70%. El porcentaje de la población aragonesa que afirma tener una percepción mala o muy mala de su estado de salud es tanto en el caso de la mujer, como del hombre, inferior al 10%.

Respecto a las causas de fallecimiento, en el caso de las personas del sexo femenino, el 30% de los decesos registrados en el período analizado se debieron a problemas en el sistema circulatorio. En el caso de la población masculina, la causa que originó mayor porcentaje de fallecimientos (28,8%) fueron problemas derivados de tumores.

Otro de los temas tratados en este estudio fue el número de defunciones por suicidio y lesiones autoinfligidas. Durante el año 2022 se registraron 114 defunciones por suicidio, de las cuales el 75,44% fueron registradas por hombres, mientras que el 24,56% fueron registradas por mujeres. A su vez, cabe destacar que el número de decesos causados por Alzheimer fue de 561. Esta enfermedad impactó en mayor medida entre las mujeres (74,51%) que entre los hombres (25,49%). Por ello, destaca el contraste entre los datos de cada uno de los sexos en los fallecimientos causados por estas circunstancias.



También se ha analizado la evolución del número de abortos en nuestra comunidad autónoma, así como su distribución, en función de los rangos de edad, durante el año 2022.

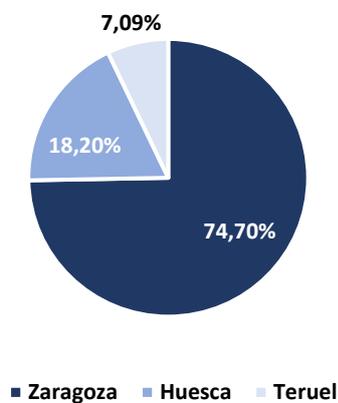
A lo largo de los últimos 10 años, el número de interrupciones voluntarias del embarazo en Aragón, ha descendido de manera progresiva. De este modo, en el año 2012 se registraron 2.689 interrupciones voluntarias del embarazo, mientras que en el año 2022 se registraron 1.949 en total. Además, en el año 2022, el porcentaje mayoritario de los abortos registrados se produjeron en los rangos de edad de 25-29 años, así como en el de 30-34 años.

Respecto a este tema, también se realizaron diversas preguntas en la encuesta a la ciudadanía realizada a la población de la comarca. En ella, el 35% de las personas encuestadas afirmaron conocer a una o varias mujeres que han tenido que interrumpir su embarazo, mientras que el 76% de las personas encuestadas hicieron especial hincapié en la necesidad de realizar acciones formativas para realizar un uso correcto de los métodos anticonceptivos.

F. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL

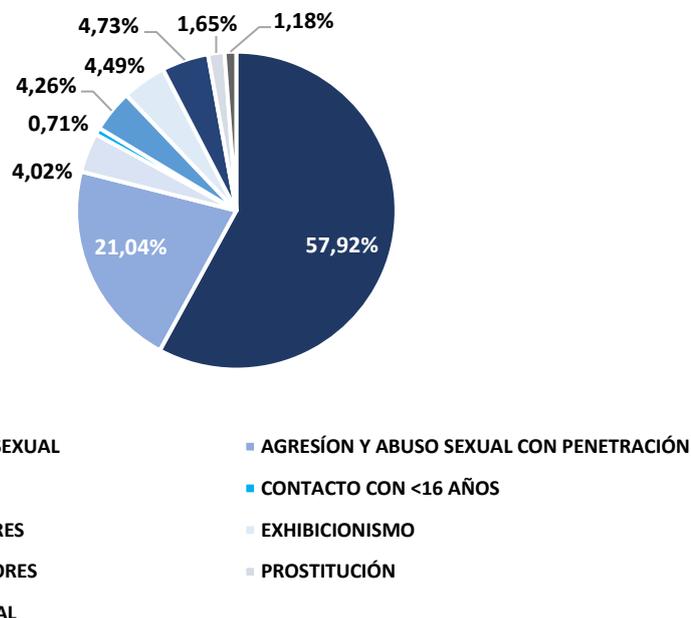
El número total de delitos sexuales registrados en este período en nuestra comunidad autónoma ha sido de 423. El tipo de delito que se ha producido con mayor frecuencia es el de agresión y abusos sexuales (57,92%), seguido de los delitos de agresión y abusos sexuales con penetración (21,04%). Estos datos nos señalan que 2 de cada 10 delitos sexuales han sido agresiones sexuales con penetración. Se observa que en todas las situaciones recogidas, el porcentaje mayoritario de los casos se han producido en la provincia de Zaragoza.

Delitos sexuales cometidos en Aragón en 2022 (por provincia)



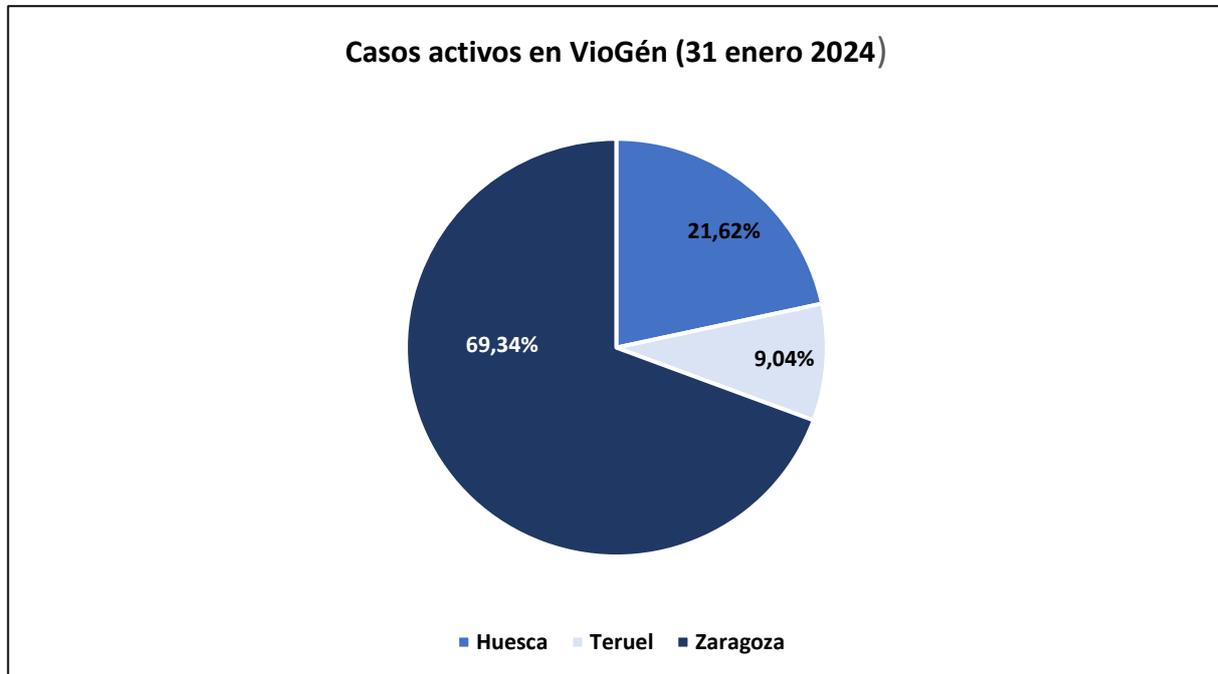
Cabe señalar que nuestra comunidad queda fuera del listado de comunidades autónomas afectadas en mayor medida por esta situación, siendo estas Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid. A su vez, ninguna de las tres provincias aragonesas se encuentra entre las más afectadas por este tipo de conductas.

Delitos sexuales cometidos en Aragón en 2022 (por tipo de delito)



G. VIOLENCIA DE GÉNERO

En este apartado se han analizado los datos referentes al número de mujeres, víctimas de violencia de género, registradas en Aragón, así como en la Comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó – Casp.



El número de casos activos en nuestra Comunidad Autónoma, según los datos del sistema VioGén, es de 2.179 víctimas. El 44,52% de los casos activos corresponden a mujeres, cuya edad se ubica entre 31 y 45 años. El 98% de los casos activos se ubican en el rango de edad de 18 a 65 años.

Al analizar el número total de casos, se observa que 7 de cada 10 víctimas en Aragón se encuentran en la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, los datos estadísticos del Servicio de atención y asesoría psicológica del IAM indican que en la comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp se ha atendido a un total de 109 personas, representando al 3,25% del total de personas atendidas por el IAM en Aragón:

-64 mujeres.

-29 hijos/as de mujeres atendidas.

-16 hijos/as atendidos de mujeres, víctimas por violencia.

A su vez, el servicio gratuito de llamadas del IAM ha atendido en nuestra Comunidad Autónoma un total de 3.110 llamadas en materia de violencia de género, de las cuales, 47 (1,51%) fueron enviadas desde la Comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp.

Acción financiada por la Diputación Provincial de Zaragoza

Fundación PIQUER

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Jornada para la prevención y protección
de la mujer víctima de la violencia de género**

Con el objetivo de **sensibilizar, concienciar y fomentar** la implicación individual y colectiva para **combatir la violencia de género, fomentar la igualdad y evitar la discriminación de la mujer.**

Con el fin de sensibilizar a la población, desde la comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp se han promovido diversas acciones:

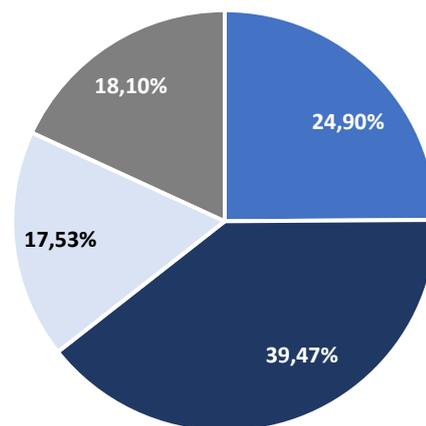
- Se han organizado jornadas para la prevención y protección de la mujer, víctima de violencia de género.
- Se han organizado diversos seminarios gratuitos contra la violencia de género y sexual, en los que han participado diversos policías como ponentes.

H. FOMENTO DE LA DIVERSIDAD

Se ha realizado un estudio y análisis del porcentaje de la población con discapacidad, así como de la población en situación de dependencia. El número total de personas con discapacidad en Aragón, en el año 2022, fue de 963 personas, de las cuales, el 54% son hombres y el porcentaje restante (46%) mujeres. El número total de personas que tienen reconocido algún tipo de discapacidad es de 116.887. El 40% de las personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma tienen una edad superior a 80 años. Además, el 93% de las personas con algún tipo de discapacidad reconocida tienen una edad superior a los 35 años.

Según los datos del IASS, el 39,47% de las personas que tienen reconocido alguno de los grados de discapacidad existentes, tienen un porcentaje de discapacidad inferior al 33%.

Personas con discapacidad en Aragón, según grados de discapacidad



■ Inferior al 33% ■ Entre 33% Y 64% ■ Entre 65% Y 75% ■ Mayor al 75%

MES	Grado III	Grado II	Grado I	Personas beneficiarias con derecho a prestación	% Beneficiarios sobre el total de resoluciones
Diciembre	11.908	14.660	13.797	40.365	83,39 %
Noviembre	11.883	14.614	13.692	40.189	83,37 %
Octubre	11.856	14.553	13.620	40.029	83,38 %
Septiembre	11.989	14.592	13.513	40.094	83,46 %
Agosto	12.113	14.552	13.402	40.067	83,53 %
Julio	12.331	14.644	13.401	40.376	83,75 %
Junio	12.414	14.707	13.222	40.343	83,81 %
Mayo	12.348	14.592	12.892	39.832	83,69 %
Abril	12.284	14.515	12.803	39.602	83,60 %
Marzo	12.150	14.513	12.718	39381	83,5 %
Febrero	12.044	14.460	12.713	39217	83,4 %
Enero	12.032	14.413	12.667	39112	83,27 %

Se ha analizado el total de personas beneficiadas por la Ley de Dependencia en Aragón, según los datos recogidos por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). En la tabla anterior, se recoge el número de personas beneficiarias de estas prestaciones, en función del nivel de dependencia reconocido.

Se observa que, en Diciembre de 2023, el número total de personas beneficiadas por las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia ascendió a 40.365 personas, representando el 83,39% del total de solicitudes que se recibieron en dicho período. Esto nos indica que 8 de cada 10 personas solicitantes de las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia, accedieron a ellas.

Desde la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp se están realizando diversas acciones para llevar a cabo la integración e inclusión de todas las personas.

Uno de los principales focos de atención en la lucha por fomentar la participación de las personas con discapacidad en la comarca del Bajo Aragón Caspe ha sido el proyecto RUMBO. Este proyecto tiene como objetivo dar un sistema de apoyos y asistencia personal, permitiendo a personas con discapacidad o en situación de dependencia seguir viviendo en sus hogares, cerca de sus familias y amistades.



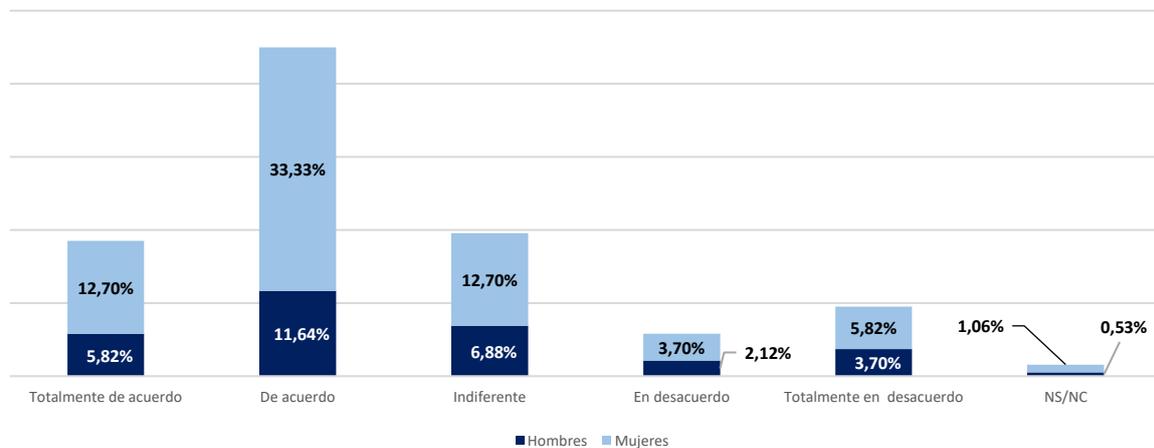
Tras la ejecución de la primera fase de este proyecto, ASADICC, junto con el Ayuntamiento de Caspe han tomado el relevo en el impulso del proyecto RUMBO. De este modo, el consistorio de Caspe ha destinado 50.000 euros a impulsar este proyecto, que ha sido recientemente reconocido en la ceremonia de entrega de los XXIX Premios Zangalleta de Fundación DFA, celebrada el día 16 de abril de 2024, en Zaragoza. En representación de ASADICC recogió este premio José Manuel Jariod, quien afirmó que “este premio es más que un reconocimiento, es un recordatorio de que cuando nos unimos en buena sintonía, podemos lograr grandes cosas”.

ENCUESTA PARA LA CIUDADANÍA

Con el fin de conocer el estado de opinión de la población del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp respecto a diversos temas relacionados con la igualdad, se lanzó una encuesta durante el primer semestre del año 2024. Esta encuesta se difundió a través del sitio web de la Comarca, así como a través de diversos organismos de la comarca.

El total de participantes ascendió a 188, de los cuales el 69,15% fueron mujeres, mientras que el 30,85% restante fueron hombres. Se obtuvieron los siguientes resultados:

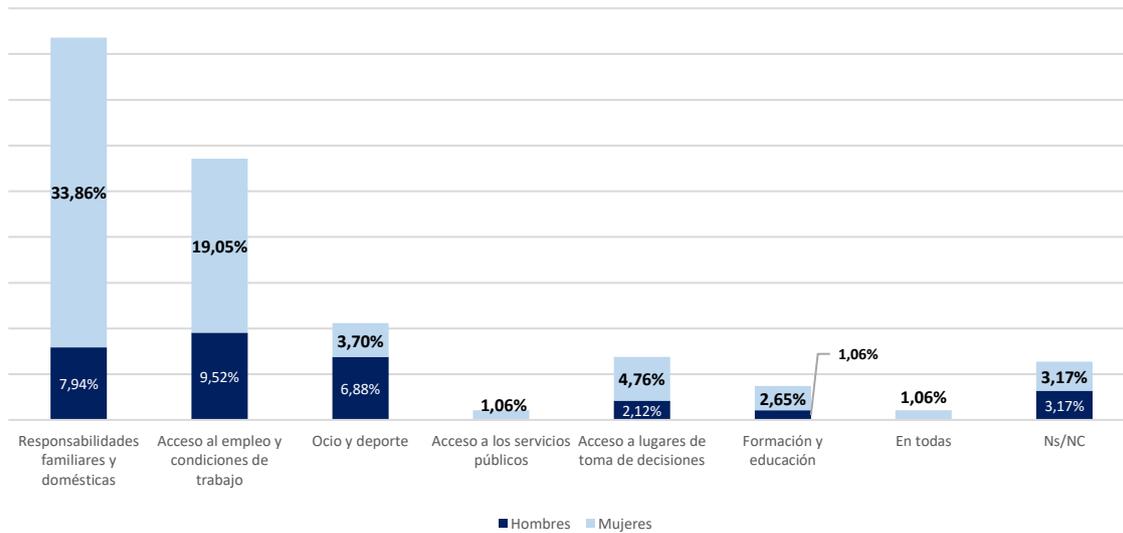
1. ¿Crees que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un tema que interesa a la población de la comarca?



El 44,97% de las personas que han participado en la encuesta manifiestan estar de acuerdo con la afirmación enunciada. A ello cabe añadirle que, el 19,58% de las personas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con la afirmación indicada. Ello permite concluir que el 65% de las personas encuestadas consideran que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un tema de relevancia a tratar en la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp.

Cabe señalar que el 46% del total de personas que han señalado esta posición son mujeres, mientras que el 17% son hombres. En ambos tanto, el porcentaje mayoritario de las personas participantes de ambos sexos han mostrado su conformidad con la afirmación señalada.

2. ¿En qué área crees que actualmente existe una mayor desigualdad entre mujeres y hombres?



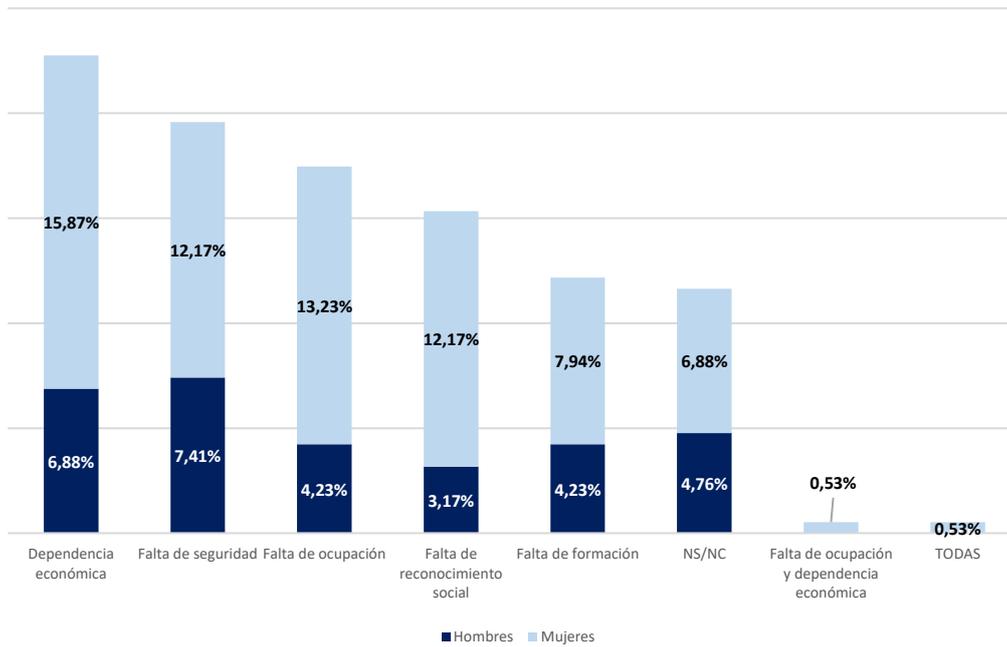
El 41,80% de las personas encuestadas consideran que el área en el que mayor índice de desigualdad perdura entre mujeres y hombres es el área de responsabilidades familiares y domésticas. El porcentaje mayoritario de las mujeres que han participado en esta encuesta han señalado esta opción.

El 28,57% de las respuestas emitidas señalan que sigue existiendo desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo, siendo esta opción la que ha recabado mayor porcentaje de respuestas entre las personas participantes del sexo masculino.

El 10% de las personas participantes señalan la existencia de desigualdades en el áreas como el ocio y el deporte. El resto de respuestas emitidas señalan la existencia de desigualdades en las siguientes áreas:

- Acceso a los servicios públicos
- Acceso a lugares de toma de decisiones
- Formación y educación

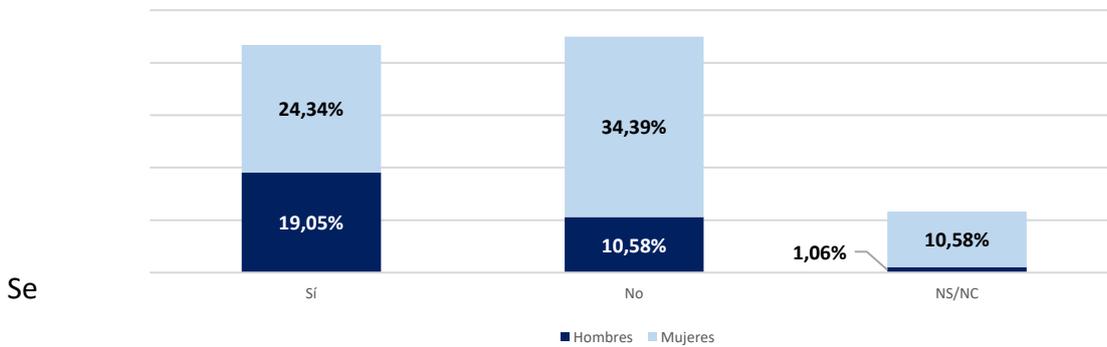
3. De los siguientes problemas, ¿Cuál crees que afecta más a las mujeres que a los hombres que viven en la comarca?



En esta pregunta se observa una mayor disparidad de respuestas respecto a lo que sucedía en la primera pregunta. De este modo, el 22,75% de las personas encuestadas señalan que el principal problema que afecta a las mujeres de la comarca es la dependencia económica.

Esta respuesta ha sido la más señalada por parte de las personas encuestadas del sexo femenino. En el caso de los hombres la respuesta que se ha señalado en un mayor número de ocasiones es la falta de seguridad.

4. ¿Consideras que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder al mercado de trabajo?



observa que ante esta pregunta existe un claro contraste entre las respuestas señaladas. Por un lado, el 44,32% de las personas encuestadas consideran que sí existen desigualdades entre las oportunidades de mujeres y hombres para acceder al mercado de trabajo. Por otro lado, el porcentaje de personas que consideran lo contrario, es decir, que afirman la existencia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado de trabajo, es del 45,95%.

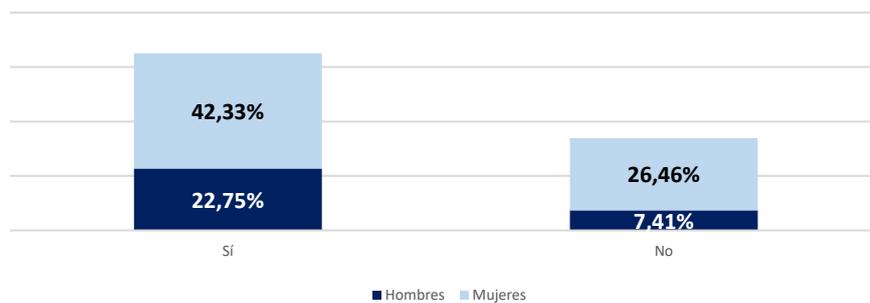
Además, destaca el hecho de que el porcentaje mayoritario de las mujeres que han participado en la encuesta señalan la existencia de desigualdades entre ambos sexos en el acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, en el caso de los hombres, el porcentaje mayoritario de las respuestas recogidas señalan la existencia de igualdad de oportunidades en esta materia.

5. ¿Consideras necesario implantar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo?



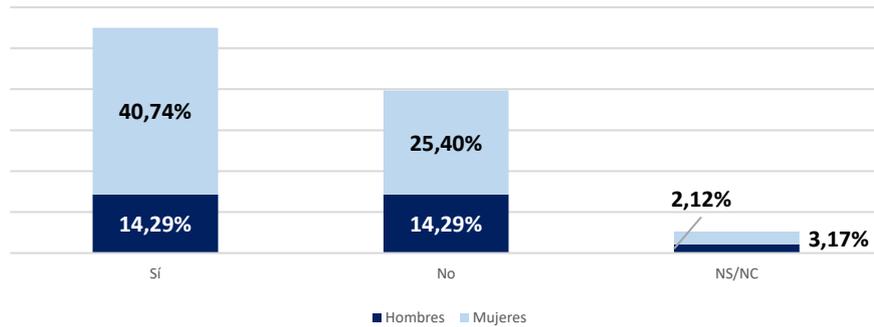
En esta cuestión, el 70% de las personas participantes coinciden en señalar la necesidad de implantar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo. El porcentaje mayoritario de hombres y mujeres coinciden en señalar esta afirmación.

6. ¿Practicas alguna disciplina deportiva?



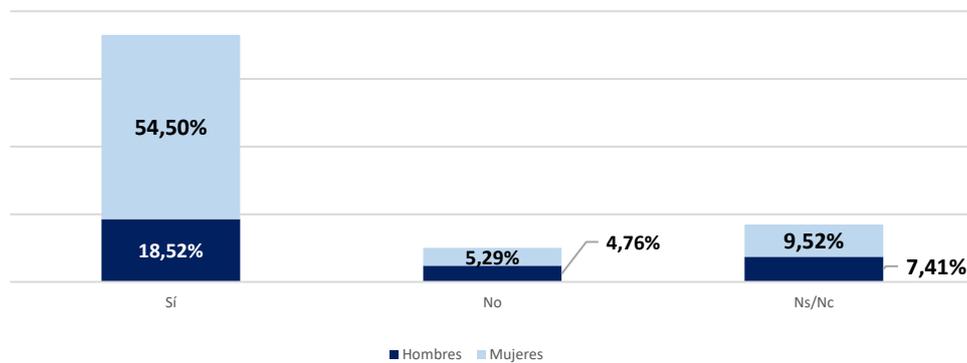
El 65,08% de las personas encuestadas afirman practicar de forma habitual alguna disciplina deportiva, siendo esta respuesta mayoritaria tanto en el caso de los hombres, como en el de las mujeres.

7. ¿Has participado en alguna de las actividades deportivas que oferta la Comarca?



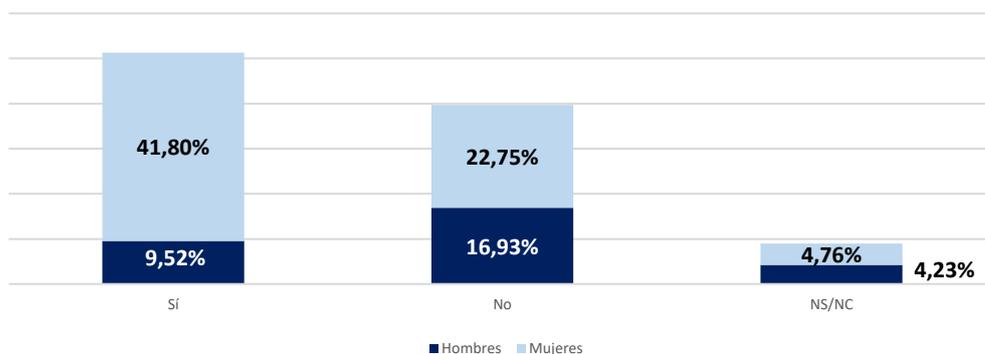
El 55,32% de las personas encuestadas afirman haber participado en las actividades deportivas ofertadas desde la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp. Destaca especialmente el porcentaje de respuestas afirmativas por parte de las personas del sexo femenino. En el caso de los hombres, el porcentaje de personas que afirman haber participado en las actividades deportivas organizadas por la comarca está más repartido (el 50% afirma haber participado en ellas, mientras que el 50% restante afirma no haberlo hecho).

8. ¿Crees que la comarca fomenta la participación femenina en los eventos deportivos y culturales?



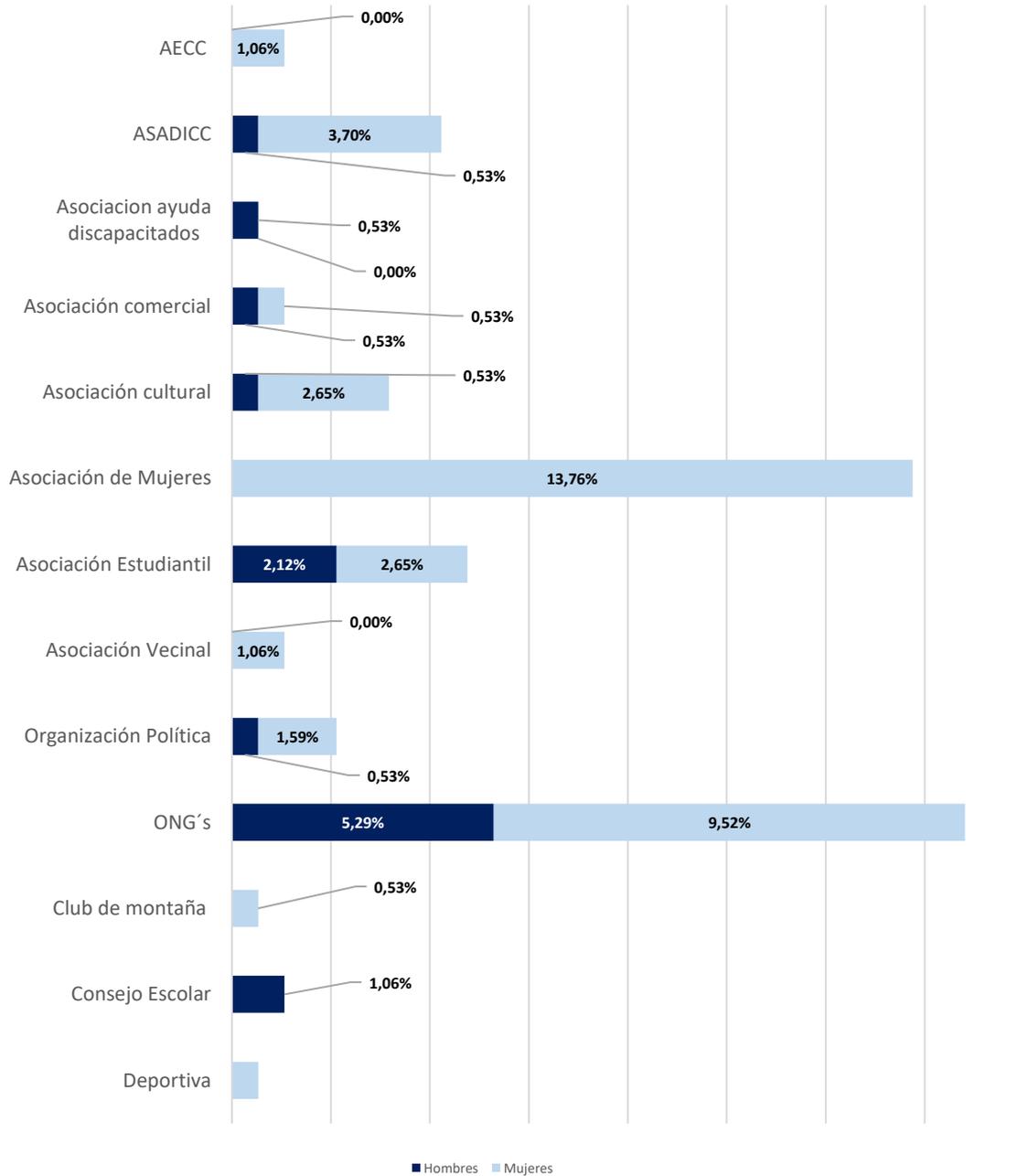
Un 73,02% de las respuestas emitidas consideran que desde la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp se promueve la participación femenina en los eventos deportivos y culturales. Esta respuesta es claramente mayoritaria en el caso de los hombres, y también en el de las mujeres.

9. ¿Pertenece a alguna asociación o entidad del municipio?



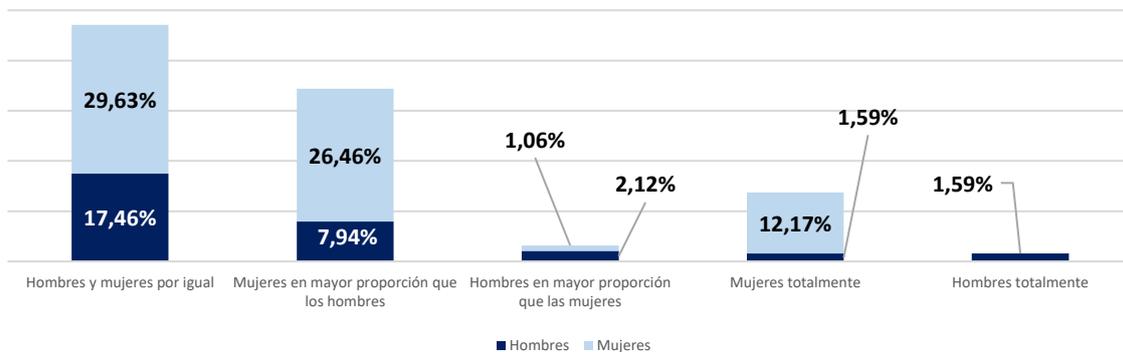
El 52,43% de las personas encuestadas afirman formar parte de alguna de las múltiples asociaciones que están integradas en la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp. Este porcentaje de participación en las asociaciones es especialmente relevante en el caso de las mujeres. Se observa que en el caso de los hombres, el porcentaje mayoritario de los participantes afirman no pertenecer a ninguna asociación.

10. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor, indique a qué tipo de asociación pertenece:



Se observa que las asociaciones con mayor seguimiento entre las personas participantes en este cuestionario son las participantes en la asociación de mujeres, así como las participantes en diversas ONG's.

11. En tu familia: ¿Quién asume las responsabilidades familiares y domésticas?



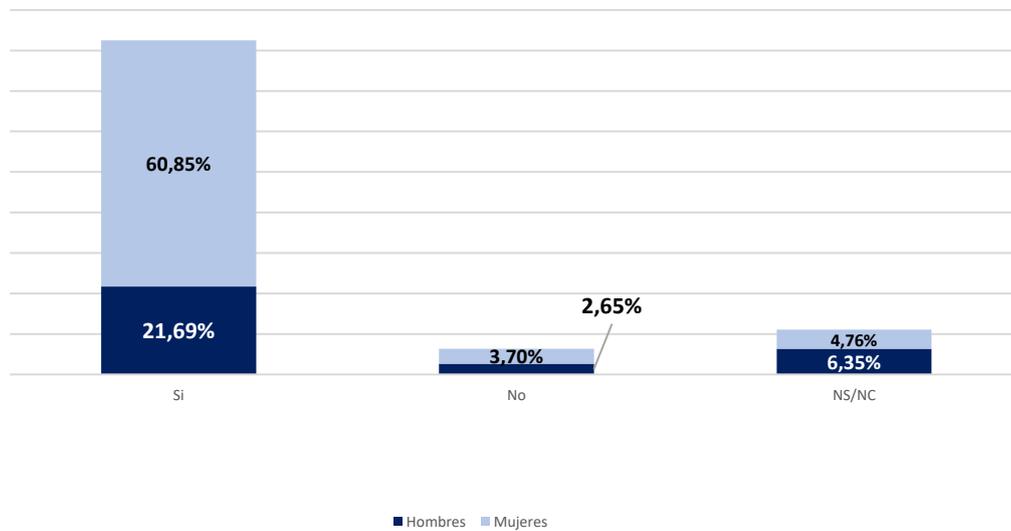
El porcentaje mayoritario de las respuestas obtenidas, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, coinciden en señalar que existe paridad en el reparto de las responsabilidades familiares y domésticas. El 47% de las personas encuestadas señalan este criterio. El 34,39% de las personas encuestadas señalan que son las mujeres quienes asumen en mayor medida esta serie de responsabilidades.

12. ¿Cuánto tiempo dedicas a la realización de las tareas domésticas durante la semana?



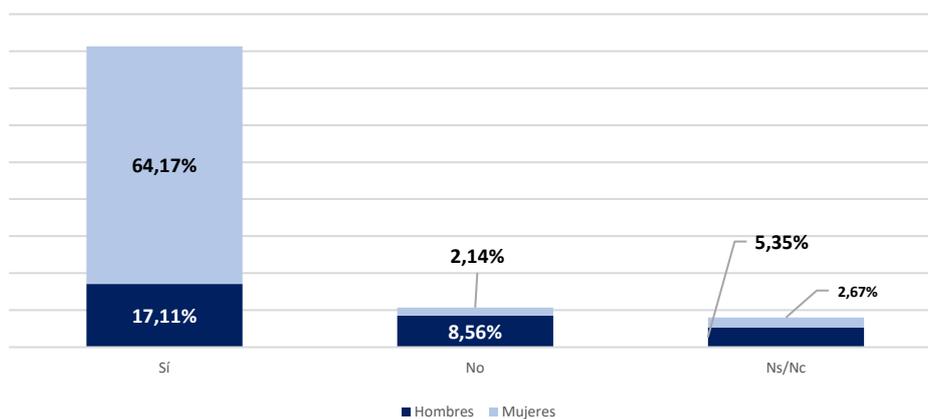
El 34,39% de las personas participantes en la encuesta afirman que dedican menos de dos horas a la semana a la realización de las tareas domésticas. En el caso de las mujeres, se observa que el porcentaje mayoritario de las respuestas que se han recibido dedican más de cinco horas (26,46% del total), o en su defecto, se encuentran entre las dos y las cinco horas de dedicación (25,93% del total).

13. ¿Consideras necesario fomentar la corresponsabilidad en las tareas domésticas, así como en las responsabilidades familiares?



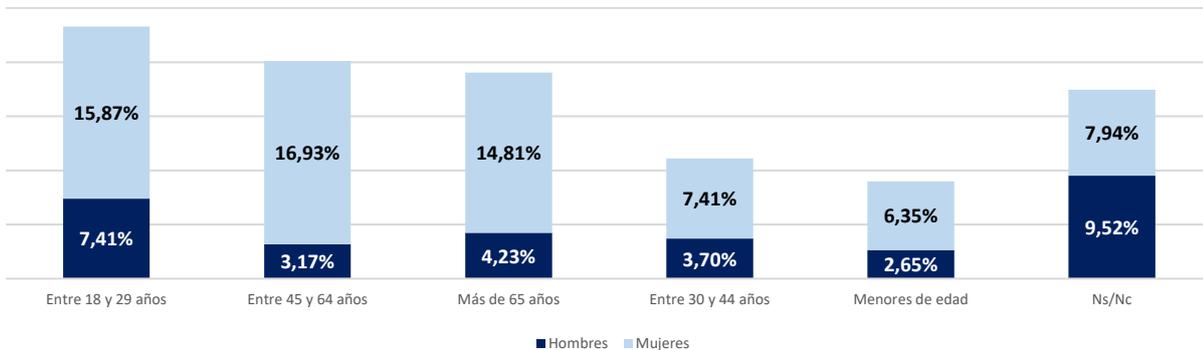
En esta pregunta el criterio de las personas encuestadas es bastante unánime. De este modo, el 83,42% de las respuestas recibidas coinciden en señalar que la existencia de corresponsabilidad en la realización de las tareas es necesaria. Esta respuesta es claramente mayoritaria en el caso de las mujeres, y también en el de los hombres.

14. ¿Crees que en la sociedad actual siguen existiendo los comportamientos o actitudes machistas?



En ambos tanto, tanto mujeres como hombres, el porcentaje mayoritario de las respuestas emitidas afirman que este tipo de conductas siguen existiendo en la sociedad actual.

15. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa: ¿En qué franjas de edad consideras que son más comunes?



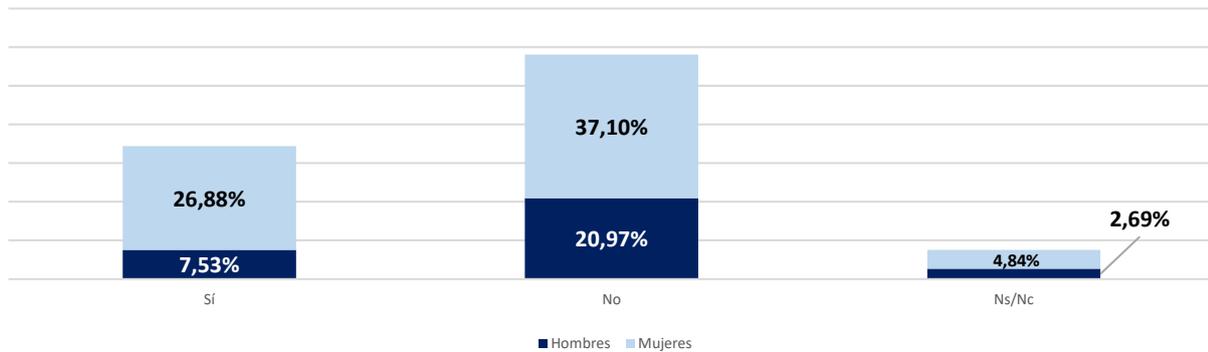
El 23,28% de las personas encuestadas afirman que en la franja en la que mayor número de actitudes machistas se están observando es en el segmento de la población comprendida entre los 18 y los 29 años. Se observa además que un 20% de las personas encuestadas consideran que este tipo de actitudes se encuentran con más incidencia entre las personas comprendidas entre los 45 y los 64 años. Cabe señalar, que el 19,05% de las personas participantes consideran que las actitudes machistas perduran con mayor fuerza en las personas que tienen más de 65 años.

16. ¿Crees que la imagen, tanto externa como interna de la Comarca, transmite los valores de igualdad entre mujeres y hombres?



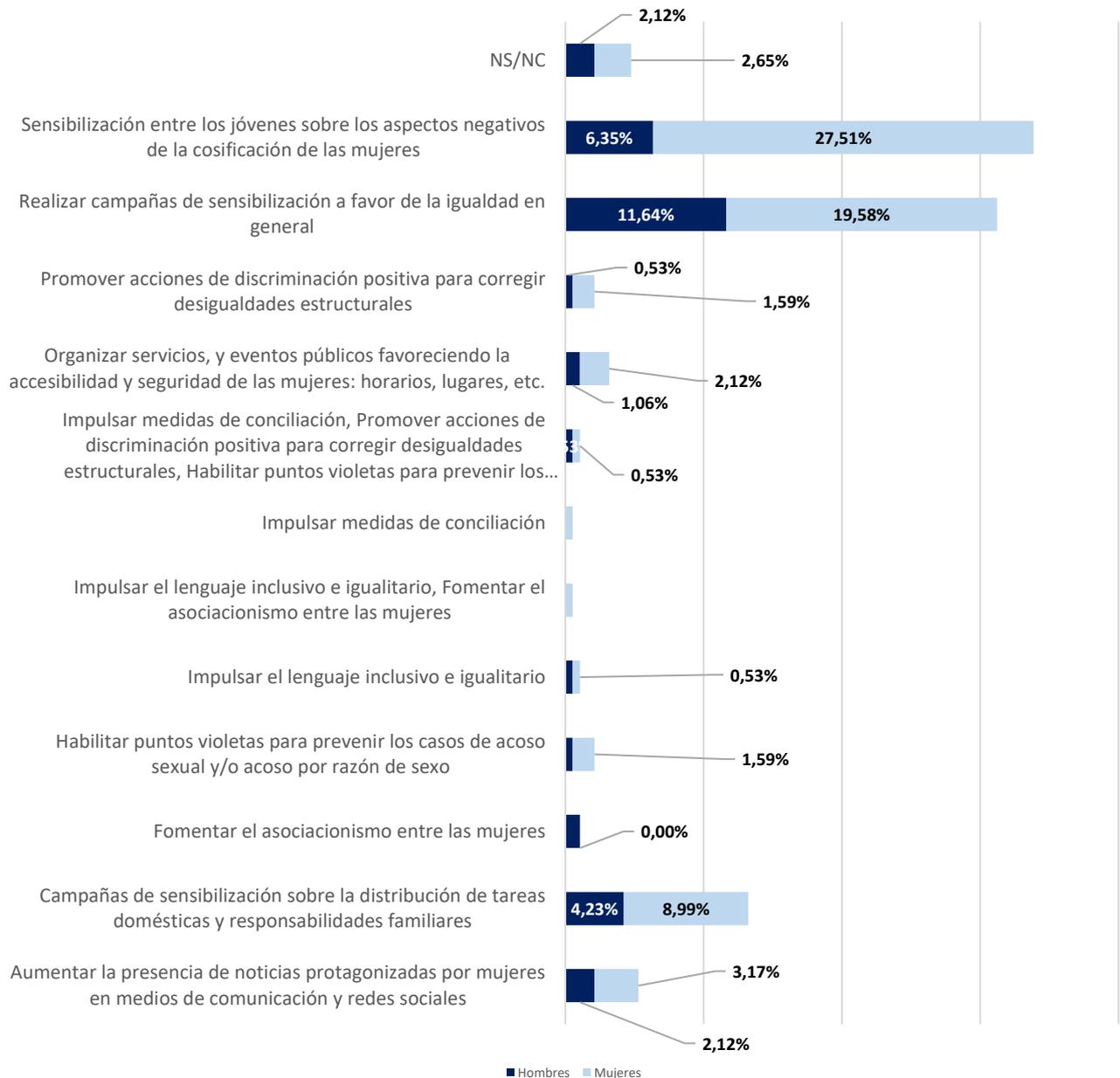
El 37,77% de las personas encuestadas consideran que la imagen, tanto interna como externa de la comarca, transmite valores de igualdad entre mujeres y hombres, siendo esta la respuesta repetida con mayor frecuencia. A ello cabe añadirle, que el 13,83% afirma está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por ello, el porcentaje total de la plantilla que comparte este criterio es superior al 50%.

17. ¿Crees necesario implantar acciones específicas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?



El 67% de las personas encuestadas afirman estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la necesidad de implantar acciones específicas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp. Se observa que casi el 20% de las personas encuestadas se muestran indiferentes ante la necesidad de implantar acciones específicas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

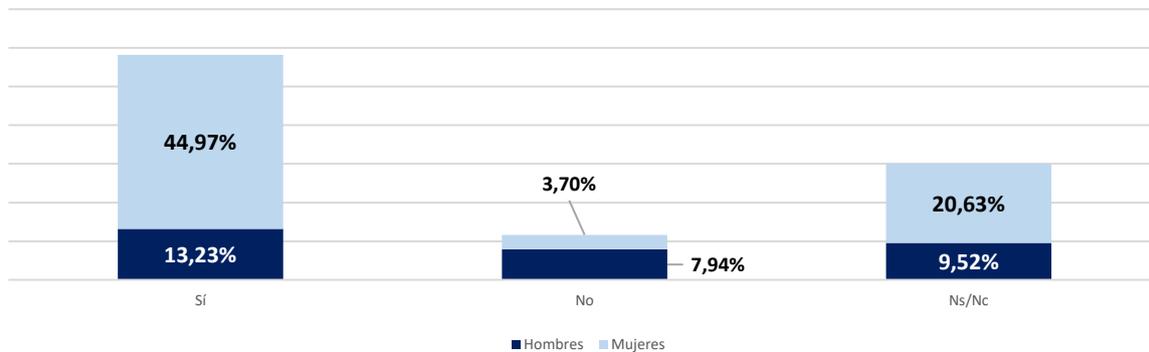
18. ¿Qué acciones consideras preferentes para conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres en la Comarca?



En esta pregunta existe un mayor abanico de respuestas que en las preguntas anteriores. Entre las acciones señaladas con mayor frecuencia por parte de las personas encuestadas figuran las siguientes:

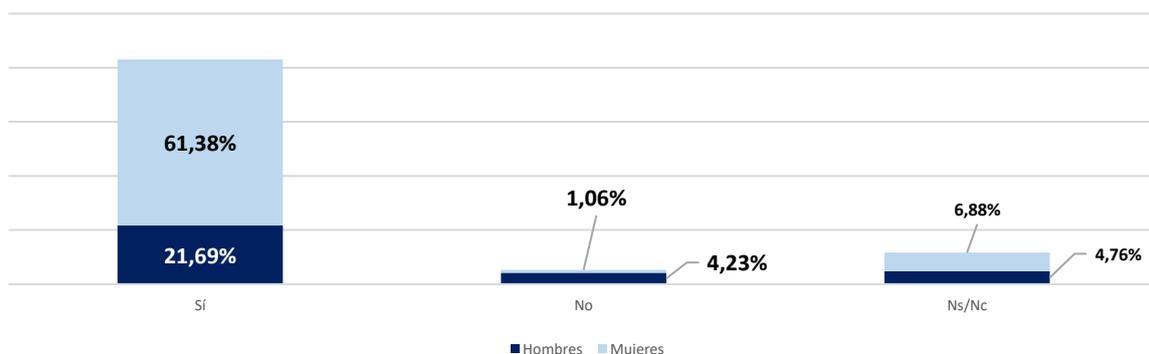
- Acciones de sensibilización entre los jóvenes sobre aspectos negativos de la cosificación de las mujeres
- Realizar campañas de sensibilización a favor de la igualdad
- Realizar acciones para concienciar de la importancia en la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el reparto de las tareas domésticas

19. ¿Consideras necesario que desde los organismos públicos se dote de mayor impulso a las políticas activas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres?



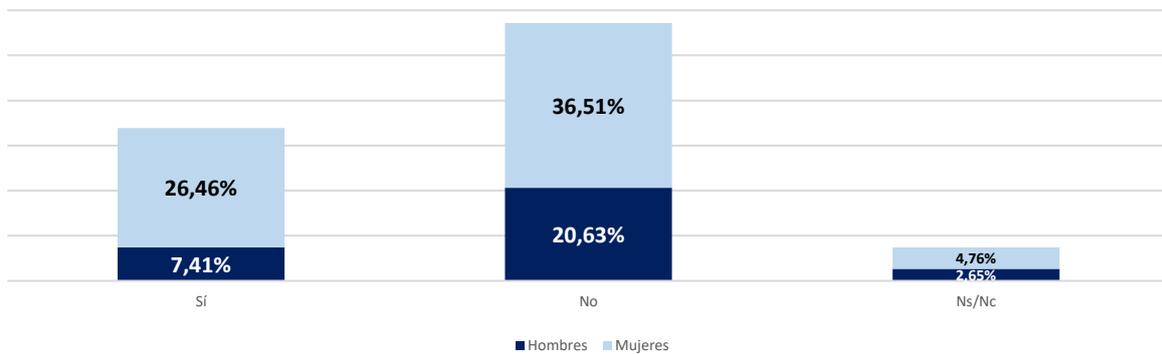
El 58,20% de las personas encuestadas consideran necesario que desde los organismos públicos se dote de mayor impulso a las políticas para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Esta respuesta ha sido mayoritaria en ambos sexos, mujeres y hombres.

20. ¿Consideras necesario establecer mecanismos que permitan prevenir y actuar ante cualquier caso relativo al acoso sexual y/o acoso por razón de sexo?



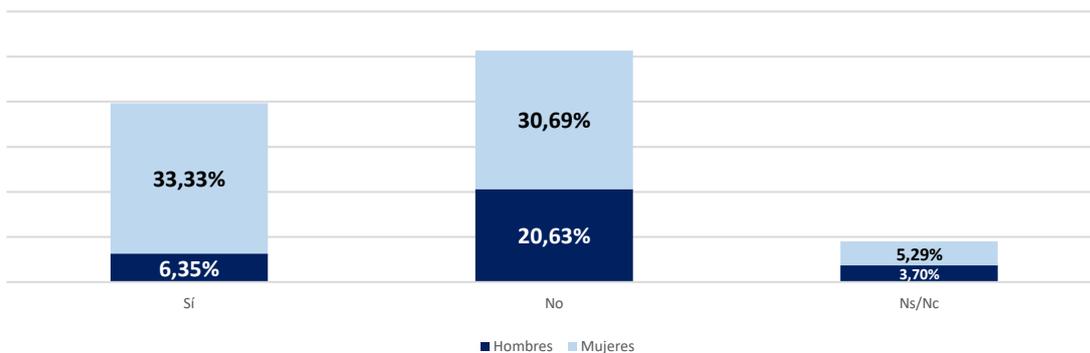
En esta pregunta ha existido una respuesta casi unánime por parte de las personas participantes. De este modo, el 83,07% de las personas encuestadas coinciden en señalar la necesidad de establecer mecanismos para prevenir y actuar ante cualquier caso relativo a acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.

21. ¿Conoces a algún/a compañero/a que o familiar que haya sido víctima de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo?



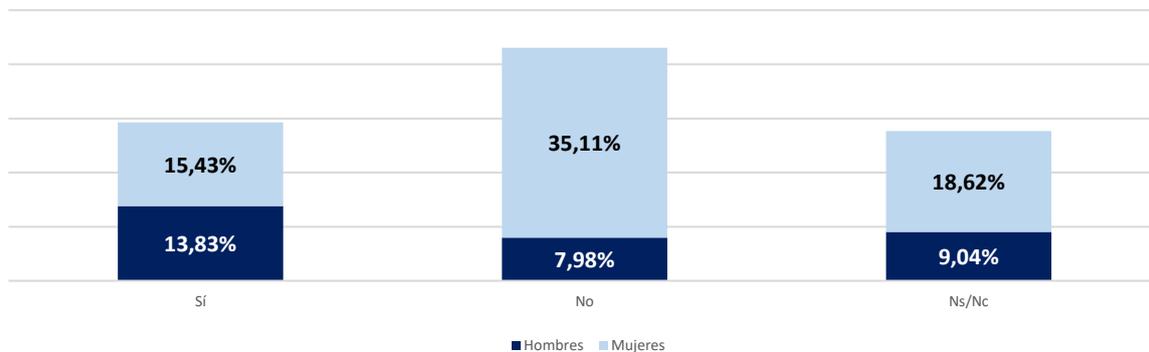
Tanto en el caso de las mujeres, como de los hombres, el porcentaje mayoritario de las repuestas, un 58,06% en concreto, señalan que no conocen a ningún compañero/a o familiar que haya sido víctima de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.

22. ¿Conoces a alguna mujer que sea o haya sido víctima de violencia de género?



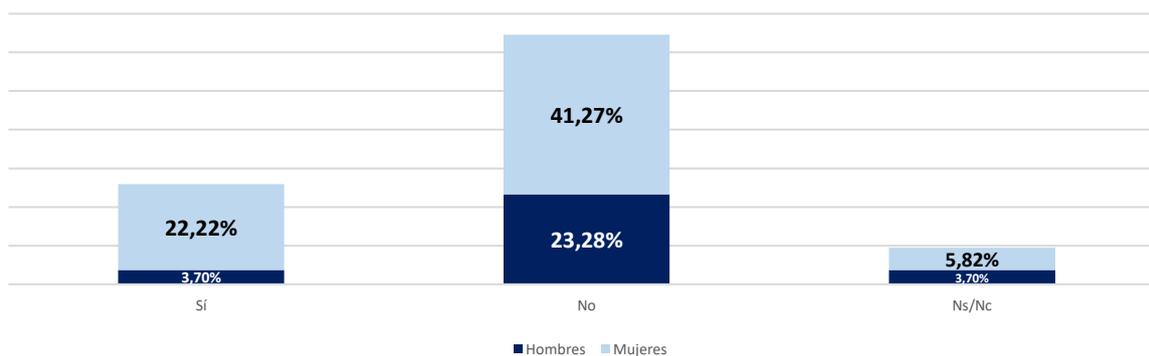
Las respuestas en esta pregunta son bastante similares a las que se han recabado en la respuesta anterior. De este modo, el 51,32% de las respuestas emitidas afirman no conocer a ninguna mujer que sea o haya sido víctima de violencia de género. No obstante, resulta significativo que el 39,68% de las personas participantes en la encuesta señalen haber conocido alguna mujer que se ha encontrado en esta situación. Esto nos indica que 4 de cada 10 participantes en la encuesta afirman haber conocido a alguna mujer que ha sido objeto de este tipo de violencia.

23. ¿Crees que en la actualidad existen mecanismos suficientes para combatir la violencia de género en la comarca?



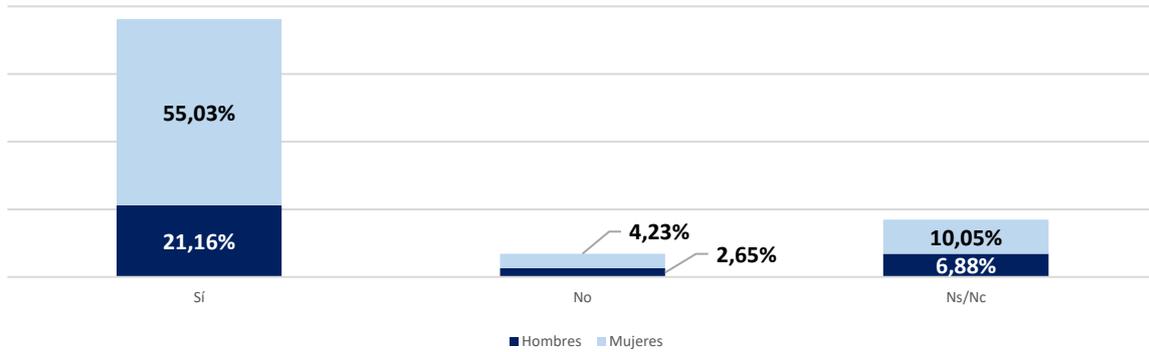
El 43,09% de las respuestas recogidas en esta pregunta afirman que en la comarca no existen mecanismos suficientes para poder combatir la violencia de género, siendo especialmente significativo el porcentaje de mujeres que comparten esta afirmación.

24. ¿Conoces a alguna mujer que haya tenido que interrumpir su embarazo?



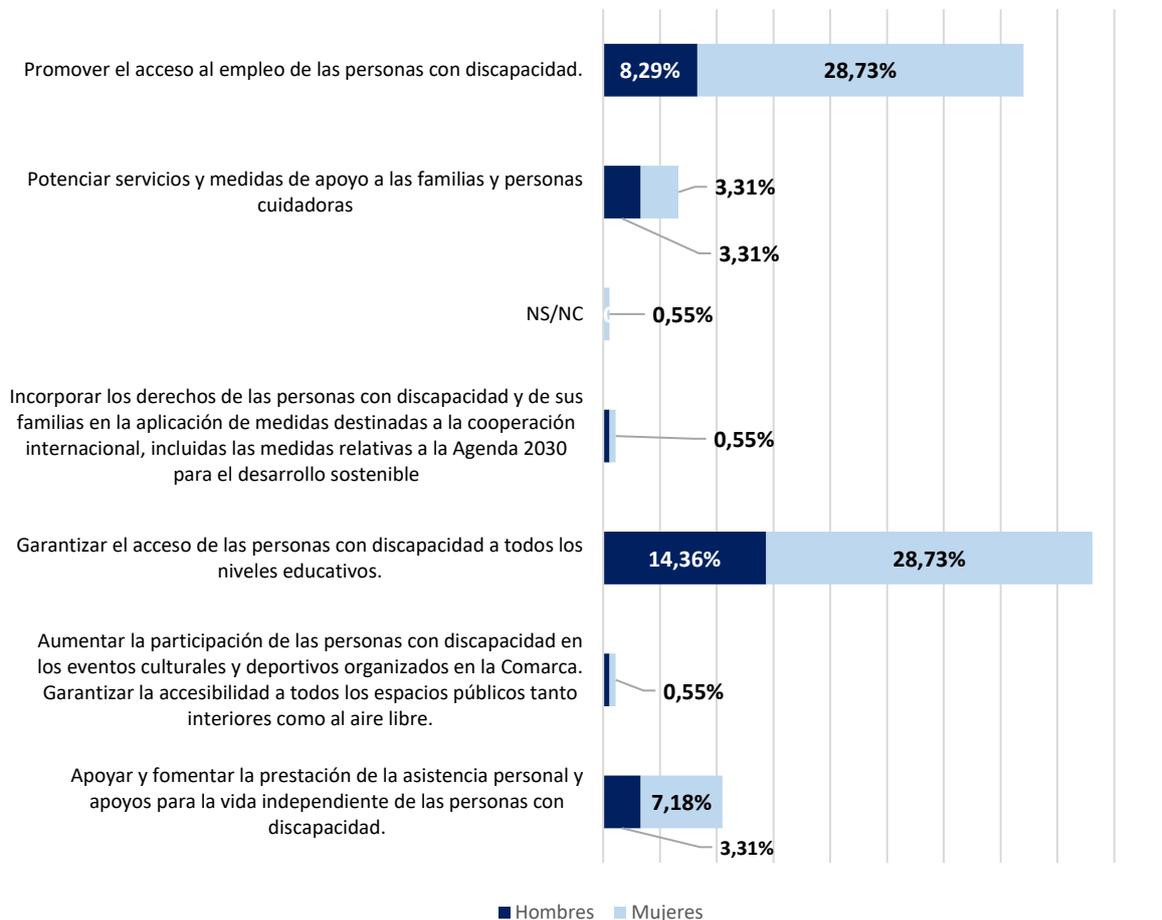
En este caso, el 65% de las personas participantes afirman no conocer a ninguna mujer que haya sido objeto de esta situación. Esta respuesta ha sido mayoritaria tanto en el caso de las personas participantes del sexo masculino, como en el caso de las personas participantes del sexo femenino.

25. ¿Consideras necesario realizar un mayor esfuerzo en formar a las personas jóvenes respecto al uso adecuado de los métodos anticonceptivos?



La respuesta en este caso es bastante unánime. De este modo, el 76,19% de las personas encuestadas afirman que es necesario incidir en realizar un mayor esfuerzo formativo en esta materia. Tanto las personas del sexo masculino, como del femenino inciden en esta necesidad.

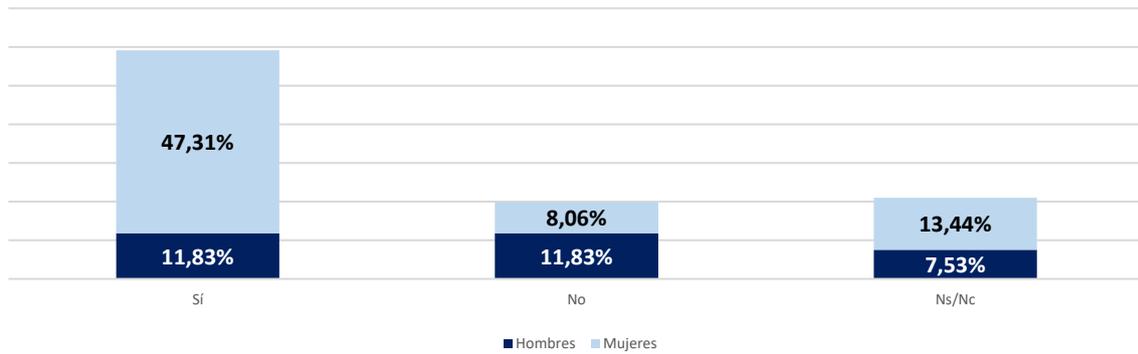
26. A continuación, indica cuáles de las siguientes acciones consideras prioritarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad (elegir máximo dos)



Se observa que las personas participantes en la encuesta consideran necesario hacer hincapié en las siguientes acciones:

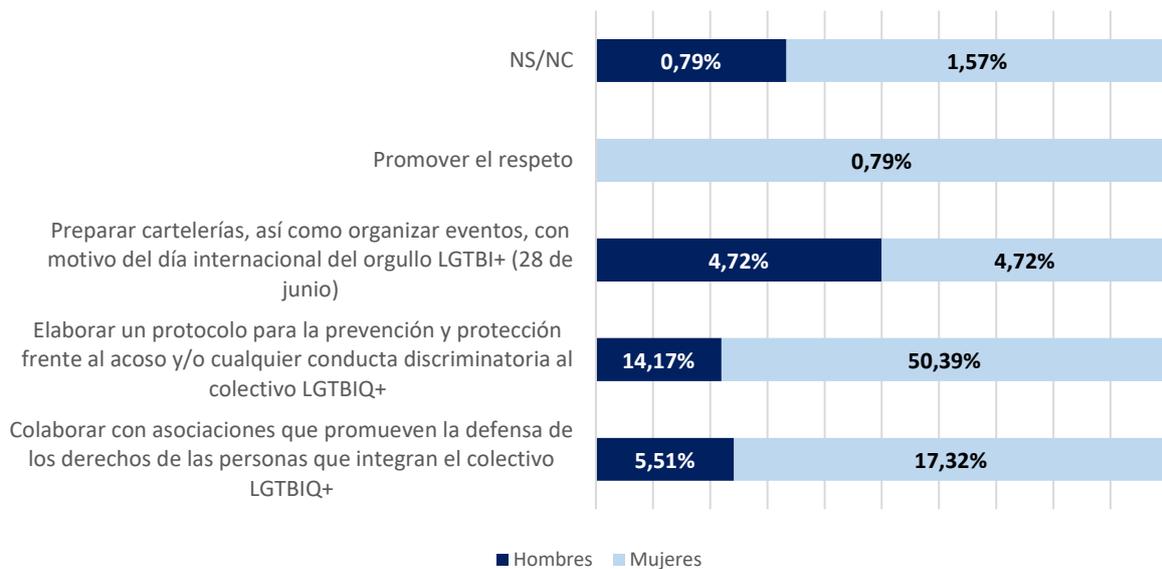
- Promover el acceso de las personas con discapacidad
- Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a todos los niveles educativos
- Apoyar y fomentar la prestación de la asistencia personal y apoyos para la vida independiente de las personas con discapacidad.

27. ¿Consideras necesaria la implantación de medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre las personas que forman el colectivo LGTBIQ+?



El apoyo a la implantación de medidas para fomentar la igualdad del colectivo LGTBIQ+ es especialmente significativo entre las personas del sexo femenino. Se observa que el porcentaje de personas favorables para la protección de este colectivo es del 60%.

28. En caso afirmativo, por favor, indica cuál de las siguientes medidas consideras prioritaria:



Se observa, que las personas participantes en esta encuestas consideran que la acción más prioritaria en esta materia es la elaboración de un protocolo específico para la protección del colectivo LGTBIQ+.

29. ¿Tienes alguna observación, propuesta, idea, sugerencia, actividad, etc., sobre la igualdad de género para poner en marcha en la Comarca?

Las principales respuestas que se han recabado en esta pregunta son las siguientes:

- Adherirse al Plan Corresponsables, por parte de la Comarca del Bajo Aragón – Caspe / Baix Aragó - Casp
- Apoyar a las niñas procedentes de colectivos o entornos machistas que impiden su desarrollo deportivo escolar, a partir de la adolescencia.
- Hacer un Plan de Igualdad entre los trabajadores de la comarca
- Dar charlas sobre Igualdad de género
- Charlas en los centros educativos a familias y alumnado sobre educación afectivo sexual.
- Dar charlas sobre igualdad de género en los centros educativos
- Establecer programas educativos que fomenten la igualdad de género desde edades tempranas

Cabe destacar que el porcentaje mayoritario de las personas que han participado en la encuesta, en concreto un 61,97% no ha respondido a esta cuestión.

OBJETIVOS Y MEDIDAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE IGUALDAD

Tras haberse realizado el diagnóstico de situación de la Comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp, en materia de igualdad, entre mujeres y hombres, se han establecido una serie de objetivos y medidas a cumplir durante los próximos cuatro años:

COMUNICACIÓN, CULTURA Y FOMENTO DE LA IGUALDAD

Medida n.º	1
Prioridad	ALTA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Promoción y/o coordinación de acciones de sensibilización sobre igualdad y enfoque de género	
Indicadores	
Registro con el número de actividades organizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, así como otras entidades o instituciones.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web, redes sociales de la comarca y cartelería en las sedes oficiales	

Acción n.º	2
Prioridad	ALTA
Fecha de Implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Campañas de sensibilización por la diversidad de identidad de género, y de orientación sexual que lleguen a toda la ciudadanía.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas, indicando el tipo de acción y la fecha de realización	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web, redes sociales de la comarca y cartelería en las sedes oficiales	

Acción n.º	3
Prioridad	MEDIA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Elaborar y/o trabajar en una guía sobre el uso de un lenguaje inclusivo en toda la comunicación oficial con instituciones públicas y/o entidades sociales y privadas en el territorio de la comarca.	
Indicadores	
Revisión del contenido establecido en la guía	
Entidades colaboradoras	
Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y otras entidades o instituciones.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Acción n.º	4
Prioridad	MEDIA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Coordinar y/o proponer acciones culturales para el fomento en igualdad de género a través de las diferentes entidades tanto públicas como privadas y sociales. Las entidades que realizan microrrelatos, abrir una línea de género e igualdad.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones culturales realizadas	
Entidades colaboradoras	
Área de cultura de Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp junto a los Ayuntamientos de los municipios que integran la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca y cartelería en entidades públicas, privadas y sociales.	

Acción n.º	5
Prioridad	MEDIA
Fecha de Implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Elaboración de una agenda y un calendario de actividades en materia de igualdad y género.	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades promovidas y organizadas	
Entidades colaboradoras	
Área de juventud de la Comarca Bajo Aragón Caspe/ Baix Aragó Caspe	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web, redes sociales de la comarca y cartelería en las sedes oficiales	

Acción n.º	6
Prioridad	MEDIA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2027
Contenido	
Establecer y crear un sello de compromiso de adhesión de calidad en lenguaje no sexista e inclusivo en igualdad de género.	
Indicadores	
Registro con el número de entidades adheridas	
Entidades colaboradoras	
Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca y cartelería en entidades públicas, privadas y sociales.	

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Medida n.º	7
Prioridad	MEDIA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Mantener y/o potenciar medidas de sensibilización en la formación académica no sexista y en igualdad de género en el contexto de educación y centros escolares	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades promovidas y organizadas	
Personal responsable	
Centros escolares de la comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web, redes sociales de la comarca y cartelería en los diferentes centros educativos.	

Medida n.º	8
Prioridad	ALTA
Fecha de Implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Mantener y promover acciones de visualización de mujeres destacadas en varios ámbitos: cultural, científico, social, deportivo, etc.	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades realizadas	
Entidades colaboradoras	
Instituciones públicas (Ayuntamientos/ Comarca) privadas y sociales.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de instituciones implicadas	

Medida n.º	9
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Realizar talleres formativos sobre la doble discriminación en mujeres y niñas con discapacidad y los obstáculos que siguen encontrando en sus vidas.	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes	
Entidades colaboradoras	
ASADICC	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca y de ASADICC.	

Medida n.º	10
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Fomentar programas de capacitación y formación específicos dirigidos a mujeres que buscan ingresar o avanzar en el mercado laboral.	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes	
Entidades colaboradoras	
INAEM y entidades de formación para el empleo.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la entidad	

Medida n.º	11
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Promover cursos de lengua española a mujeres inmigrantes responsables con mayor vulnerabilidad.	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes	
Entidades colaboradoras	
Instituciones públicas (Ayuntamientos/Comarca) Privadas y sociales.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Medida n.º	12
Prioridad	BAJA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2027
Contenido	
Realizar un proyecto educativo sobre mujeres que han hecho historia (Marie Curie, Virginia Woolf, Sally Ride...) .	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros educativos y escolares de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

ACCESO AL EMPLEO

Medida n.º	13
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Jornadas con las empresas de la Comarca para garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección y contratación así como de promoción laboral.	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades realizadas	
Entidades colaboradoras	
APEC/Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de instituciones implicadas	

Medida n.º	14
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Establecer programas de mentoría y tutoría donde mujeres líderes en la Comarca puedan ofrecer orientación, consejos y apoyo a otras mujeres que aspiran a desarrollar sus habilidades de liderazgo y empoderamiento.	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes	
Entidades colaboradoras	
Entidades sociales (Casa Bosque), así como entidades de empleo.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como de las instituciones implicadas	

Medida n.º	15
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Acciones de formación para el empleo mujer en el medio rural.	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades realizadas	
Personal responsable	
INDAVI/INAEM	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de instituciones implicadas.	

Medida n.º	16
Área de actuación	MEDIA
Prioridad	SEMESTRE I 2027
Contenido	
Ofrecer asesoramiento para mujeres emprendedoras que deseen iniciar o hacer crecer sus propios negocios en la Comarca	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes y acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Cámara de comercio/ASADIC/Agentes desarrollo local ayuntamientos de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de las diferentes entidades involucradas	

Medida n.º	17
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Formación en idioma lengua castellana mujeres de la Comarca a mujeres inmigrantes con perfil para el acceso al empleo.	
Indicadores	
Registro con el número de personas participantes	
Entidades colaboradoras	
INDAVI/Comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales tanto de la comarca como de INDAVI.	

Medida n.º	18
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Acciones de orientación, asesoramiento y formación en autoempleo	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Personal responsable	
Entidades de formación de la comarca.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de instituciones o entidades involucradas.	

Medida n.º	19
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Reconocer y/o premiar a empresas y organizaciones de la Comarca que implementen políticas y prácticas ejemplares en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.	
Indicadores	
Registro con el n.º de organizaciones premiadas	
Entidades colaboradoras	
Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Caspe y ayuntamientos de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades e instituciones involucradas	

Medida n.º	20
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Incorporar y/o mantener en la formaciones tanto públicas como privadas para el empleo, módulos de género (Ejemplo: escuela taller, formación INDAVI, etc..)	
Indicadores	
Registro con el n.º de actividades realizadas	
Entidades colaboradoras	
Entidades de formación y Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades e instituciones involucradas	

CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

Medida n.º	21
Prioridad	BAJA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2028
Contenido	
Revisar/coordinar con las instituciones y entidades las acciones enmarcadas en la corresponsabilidad en los cuidados (menores, mayores, discapacitados, dependientes...) con el objetivo de plantear acciones de promoción y apoyo a estos.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones revisadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades e instituciones involucradas	

Medida n.º	22
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Realizar campañas de sensibilización a toda la Comarca sobre la importancia de la corresponsabilidad en las tareas del hogar y el cuidado de la familia, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en estas responsabilidades.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Personal responsable	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp. En colaboración con Ayuntamientos.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades e instituciones involucradas	

Medida n.º	23
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Mantener y promover programas de apoyo para personas cuidadoras familiares, ofreciendo servicios de asesoramiento, grupos de apoyo y formación para aliviar su carga y prevenir el agotamiento físico y emocional.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Personal responsable	
Centro de Servicios sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp, junto a entidades sociales vinculadas al cuidado (ASADICC/ADISLAF/AFEDACC).	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la entidades involucradas en la medida	

Medida n.º	24
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2027
Contenido	
Realización de acciones en colegios e institutos que promuevan la corresponsabilidad en las familias.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y entidades sociales vinculadas al cuidado (ASADICC/ADISLAF/AFEDACC y otras).	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de las diferentes entidades involucradas	

SALUD Y CONDICIONES DE VIDA

Medida n.º	25
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Mantener y/o ampliar acciones de prevención con personas adolescentes sobre embarazos no planificados y métodos anticonceptivos	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros de Salud de la comarca en colaboración con centros educativos y espacios jóvenes	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	26
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Acciones de asesoramiento y acompañamiento en la interrupción voluntaria del embarazo.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros de salud de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Medida n.º	27
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Acciones en centros educativos sobre la prevención en conductas de riesgo en lo relacionado con el consumo.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros de salud y Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, junto a los centros educativos	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web, redes sociales de la comarca y cartelería en los diferentes centros educativos, así como en el resto de entidades involucradas.	

Medida n.º	28
Prioridad	BAJA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2027
Contenido	
Acciones de promoción del deporte femenino en la comarca. Deporte y género.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Departamento de deporte de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y ayuntamiento en colaboración con las entidades deportivas de la comarca.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Medida n.º	29
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2028
Contenido	
Programas o acciones formativas en los centros educativos sobre salud mental y el bienestar emocional, entre ellos prevención suicidio dirigido a alumnado y profesorado.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de salud/entidades especializadas, y centros educativos	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la entidades involucradas, así como de los centros educativos	

Medida n.º	30
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Desarrollar programas de concienciación sobre hábitos saludables, como una alimentación equilibrada, actividad física regular, prevención del consumo de drogas y alcohol, y promoción de la salud mental. Esto podría incluir la organización de talleres, charlas informativas, y actividades deportivas y recreativas.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros de salud de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	31
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Mantener y/o ampliar los programas de salud y mujer en la comarca.	
Indicadores	
Registro con el n.º de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros de salud de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas.	

VIOLENCIA DE GÉNERO

Medida n.º	32
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Introducir materiales y recursos sobre violencia de género en la web de la comarca para que sean accesibles a la población en general.	
Indicadores	
Registro con el n.º de materiales y recursos introducidos	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como mediante cartelería en espacios públicos.	

Medida n.º	33
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Charlas de sensibilización y prevención en materia de violencia de género a diferentes sectores de población.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Medida n.º	34
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Mantenimiento y/o revisión del protocolo de coordinación comarcal en material de violencia de género de la comarca.	
Indicadores	
Revisión del contenido del protocolo	
Entidades colaboradoras	
Instituciones y entidades pertenecientes a la mesa comarcal de violencia de género	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	35
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Medida	
Realizar jornada de prevención y detección precoz de los casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.	
Indicadores	
Registro con el número de jornadas realizadas	
Entidades colaboradoras	
ASADICC.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, cartelería en espacios públicos, así como en el sitio web de la entidad involucrada	

Medida n.º	36
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2027
Contenido	
Acciones de inserción laboral a mujeres víctimas de violencia de género.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones promovidas y realizadas	
Entidades colaboradoras	
Instituciones vinculadas a formación e inserción laboral	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	37
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2027
Contenido	
Establecer espacios denominados “puntos violetas” en los eventos de la comarca y ayuntamientos y en especial, los relacionados con el ocio nocturno.	
Indicadores	
Revisión de los espacios puestos en marcha	
Personal responsable	
Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, en colaboración con los ayuntamientos de la comarca	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como cartelera en los diferentes espacios públicos	

Medida n.º	38
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Crear un grupo de apoyo mutuo de mujeres víctimas de violencia de género.	
Indicadores	
Revisión de la composición y medios de los grupos organizados	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca	

Medida n.º	39
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Acciones de sensibilización en los días del 8 M y 25 N.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, ayuntamientos y otras entidades sociales	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como cartelería en espacio públicos.	

Medida n.º	40
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Asesoría psicológica/social y familiar en materia de violencia de género en la comarca	
Indicadores	
Registro con el número de personas solicitantes de este asesoramiento	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, así como otras entidades sociales	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

Medida n.º	41
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Acciones de sensibilización sobre el acoso sexual en colectivos más vulnerables	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp en colaboración con entidades especializadas	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas.	

Medida n.º	42
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2025
Contenido	
Mantener y/o promover programas específicos afectivo sexual y de acoso sexual con jóvenes.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros educativos en colaboración con entidades especializadas	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como en los diferentes centros educativos	

Medida n.º	43
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Ofrecer formación y capacitación a profesionales de diferentes sectores (educación, salud, servicios sociales, seguridad pública, etc.) sobre la detección, atención y acompañamiento de víctimas de acoso sexual y violencias sexuales.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas y personas participantes	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp en colaboración con entidades especializadas	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como las diferentes entidades involucradas	

Medida n.º	44
Prioridad	BAJA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2028
Contenido	
Colaborar con empresas de la Comarca en diferentes charlas y conferencias sobre el acoso sexual en el trabajo y los mecanismos de prevención existentes.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas y organizaciones participantes	
Entidades colaboradoras	
APEC y Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	45
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Reforzar la vigilancia y seguridad en espacios públicos de la comarca, como parques y lugares concurridos, para prevenir situaciones de acoso sexual y violencias sexuales.	
Indicadores	
Revisión del número de espacios públicos en los que se ha implantado la vigilancia	
Entidades colaboradoras	
Ayuntamientos de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como de los ayuntamientos	

Medida n.º	46
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2027
Contenido	
Trabajar en colaboración con las empresas de ocio nocturno de la comarca, un programa o protocolo de actuación contra agresiones sexistas. Se colgará un distintivo en las empresas que colaboren para identificarlo como “espacio seguro”. Crear un sello de espacio seguro.	
Indicadores	
Registro con el número de organizaciones participantes	
Entidades colaboradoras	
APEC y Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

FOMENTO DE LA DIVERSIDAD

Medida n.º	47
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Visibilizar y sensibilizar sobre la diversidad familiar a través de cartelería, exposiciones, charlas y jornadas.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como cartelería en los diferentes espacios públicos	

Medida n.º	48
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2028
Contenido	
Mantener y/o promover programas especializados de atención a la diversidad afectivo sexual con jóvenes en los centros escolares.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centros escolares Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como en los diferentes centros educativos	

Medida n.º	49
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2026
Contenido	
Mantener y/o implantar acciones sobre identidad de género y diversidad afectivo sexual con jóvenes.	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Juventud comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp. con los Centros escolares Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la entidad, así como del resto de entidades involucradas	

Medida n.º	50
Prioridad	MEDIA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2026
Contenido	
Realización de actos de reconocimiento y visibilización del colectivo LGTBIQ+, prestando especial atención a los días internacionales reivindicativos: días de las familias diversas (15 de mayo), contra la homofobia, transfobia y bifobia (17 de mayo), de la Acción internacional por la despatologización trans (24 de octubre).	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como de los ayuntamientos y otras entidades sociales	

Medida n.º	51
Prioridad	BAJA
Fecha de implantación	SEMESTRE I 2027
Contenido	
Difusión de una guía de derechos sobre identidad de género y diversidad afectivo sexual individual y familiar.	
Indicadores	
Revisión del contenido y ejecución de la guía	
Entidades colaboradoras	
Centro de Servicios sociales de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como de otras entidades involucradas	

Medida n.º	52
Prioridad	ALTA
Fecha de implantación	SEMESTRE II 2025
Contenido	
Promover iniciativas contra la discriminación por motivo de discapacidad y el estigma social, así como para la sensibilización social sobre la discapacidad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal (considerando en ambos casos la especificidad de las mujeres con discapacidad).	
Indicadores	
Registro con el número de acciones realizadas	
Entidades colaboradoras	
ASADICC con otras instituciones y entidades de la comarca.	
Mecanismos de difusión y comunicación	
A través de la página web y redes sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas	

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Ámbito 1: ÁREA DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y FOMENTO DE LA IGUALDAD										
MEDIDAS	ENTIDADES COLABORADORAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
1.1 Promoción y/o coordinación de acciones de sensibilización sobre igualdad y enfoque de género	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, así como otras entidades o instituciones.	N.º de acciones realizadas, indicando tipo de acción y fecha de realización								
1.2 Campañas de sensibilización por la diversidad de identidad de género, y de orientación sexual que lleguen a toda la ciudadanía.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y otras entidades o instituciones.	N.º de acciones realizadas, indicando tipo de acción y fecha de realización								
1.3 Elaborar y/o trabajar en una guía sobre el uso de un lenguaje inclusivo en toda la comunicación oficial con instituciones públicas y/o entidades sociales y privadas en el territorio de la comarca.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, así como otras entidades o instituciones.	Revisión del contenido de la guía								
1.4 Coordinar y/o proponer acciones culturales para el fomento de igualdad de género a través de las diferentes entidades tanto públicas como privadas y sociales. Las entidades que realizan microrrelatos, abrir una línea de género e igualdad.	Área de cultura de Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp junto a los ayuntamientos de los municipios que integran la comarca	Registro con el n.º de acciones culturales promovidas en cada semestre								

MEDIDAS	ENTIDADES COLABORADORAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
1.5 Elaboración de una agenda y un calendario de las actividades de la Comarca en materia de igualdad y género.	Área de juventud de la Comarca Bajo Aragón Caspe/ Baix Aragó Caspe	Registro con el n.º de actividades promovidas y organizadas								
1.6 Establecer y crear un sello de compromiso de adhesión de calidad en lenguaje no sexista e inclusivo en igualdad de género.	Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el número de entidades adheridas								

Ámbito 2: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN										
MEDIDAS	ENTIDADES COLABORADORAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
2.1 Mantener y/o potenciar medidas de sensibilización en la formación académica no sexista y en igualdad de género en el contexto de educación y centros escolares	Centros escolares de la comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp	Registro con el n.º de actividades promovidas y organizadas								
2.2 Mantener y promover acciones de visualización de mujeres destacadas en varios ámbitos: cultural, científico, social, deportivo, etc.	Instituciones públicas (Ayuntamientos/ privadas y sociales. Comarca)	Registro con el n.º de actividades realizadas								
2.3 Realizar talleres formativos sobre la doble discriminación en mujeres y niñas con discapacidad y los obstáculos que siguen encontrando en sus vidas.	ASADICC.	Registro con el n.º de actividades realizadas								
2.4 Fomentar programas de capacitación y formación específicos dirigidos a mujeres que buscan ingresar o avanzar en el mercado laboral.	INAEM y entidades de formación para el empleo	Registro con el número de personas participantes								
2.5 Promover cursos de lengua española a mujeres inmigrantes responsables con mayor vulnerabilidad.	Instituciones públicas (Ayuntamientos/Comarca) y sociales.	Registro con el número de personas participantes								

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
2.6 Realizar un proyecto educativo sobre mujeres que han hecho historia (Marie Curie, Virginia Woolf, Sally Ride...)	Centros educativos y escolares de la comarca	Registro con el n.º de actividades realizadas								

Ámbito 3: ACCESO AL EMPLEO

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
3.1 Jornadas con las empresas de la Comarca para garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección y contratación así como de promoción laboral.	APEC/Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el n.º de actividades realizadas								
3.2 Establecer programas de mentoría y tutoría donde mujeres líderes en la Comarca puedan ofrecer orientación, consejos y apoyo a otras mujeres que aspiran a desarrollar sus habilidades de liderazgo y empoderamiento.	Entidades sociales (Casa Bosque), así como entidades de empleo.	Registro con el número de personas participantes								
3.3 Acciones de formación para el empleo mujer en el medio rural.	INDAVI/INAEM	Registro con el n.º de actividades realizadas								
3.4 Ofrecer asesoramiento para mujeres emprendedoras que deseen iniciar o hacer crecer sus propios negocios en la Comarca	Cámara de comercio/ASADIC/Agentes desarrollo local ayuntamientos de la comarca	Registro con el número de personas participantes y acciones realizadas								

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
3.5 Formación en lengua castellana a mujeres inmigrantes con perfil para el acceso al empleo.	INDAVI/Comarca	Registro con el número de personas participantes								
3.6 Acciones de orientación, asesoramiento y formación en autoempleo.	Entidades de formación de la comarca	Registro con el n.º de acciones realizadas								
3.7 Reconocer y/o premiar a empresas y organizaciones de la Comarca que implementen políticas y prácticas ejemplares en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.	Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Caspe y ayuntamientos de la comarca	Registro con el n.º de organizaciones premiadas								
3.8 Incorporar y/o mantener en las formaciones tanto públicas como privadas para el empleo, módulos de género (ejemplo: escuela taller)	Entidades de formación y Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el n.º de actividades realizadas								

Ámbito 4: CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD										
MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
4.1 Revisar/coordinar con las instituciones y entidades las acciones enmarcadas en la corresponsabilidad en los cuidados (menores, mayores, discapacitados, dependientes...) con el objetivo de plantear acciones de promoción y apoyo a estos.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp.	Registro con el número de acciones revisadas								
4.2 Realizar campañas de sensibilización a toda la Comarca sobre la importancia de la corresponsabilidad en las tareas del hogar y el cuidado de la familia, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en estas responsabilidades.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp, en colaboración con ayuntamientos.	Registro con el n.º de acciones realizadas								
4.3 Mantener y promover programas de apoyo para personas cuidadoras familiares, ofreciendo servicios de asesoramiento, grupos de apoyo y formación para aliviar su carga y prevenir el agotamiento físico y emocional.	Centro de Servicios sociales Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp, junto a entidades sociales vinculadas al cuidado (ASADICC/ADISLAF/AFEDACC).	Registro con el n.º de acciones realizadas								
4.4 Realización de acciones en colegios e institutos que promuevan la corresponsabilidad en las familias.	Centro de Servicios sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y entidades sociales vinculadas al cuidado (ASADICC/ADISLAF/AFEDACC)	Registro con el n.º de acciones realizadas								

Ámbito 5: SALUD Y CONDICIONES DE VIDA										
MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
5.1 Mantener y/o ampliar acciones de prevención con personas adolescentes sobre embarazos no planificados y métodos anticonceptivos	Centros de Salud de la comarca en colaboración con centros educativos y espacios jóvenes	Registro con el n.º de acciones realizadas								
5.2 Acciones de asesoramiento y acompañamiento en la interrupción voluntaria del embarazo.	Centros de salud de la comarca	Registro con el n.º de acciones realizadas								
5.3 Acciones en centros educativos sobre la prevención en conductas de riesgo en lo relacionado con el consumo.	Centro de salud y Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe junto a los centros educativos.	Registro con el n.º de acciones realizadas								
5.4 Acciones de promoción del deporte femenino en la comarca. Deporte y género.	Departamento de deporte de la comarca del Bajo Aragón Caspe y entidades deportivas de la comarca.	Registro con el n.º de acciones realizadas								
5.5 Programas o acciones formativas en los centros educativos sobre salud mental y bienestar emocional, entre ellos prevención suicidio dirigido a alumnado y profesorado.	Centro de salud/entidades especializadas	Registro con el n.º de acciones realizadas								

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
5.6 Desarrollar programas de concienciación sobre hábitos saludables, como una alimentación equilibrada, actividad física regular, prevención del consumo de drogas y alcohol, y promoción de la salud mental. Esto podría incluir la organización de talleres, charlas informativas, y actividades deportivas y recreativas.	Centros de salud de la comarca	Registro con el n.º de acciones realizadas								
5.7 Mantener y/o ampliar los programas de salud y mujer en la comarca.	Centros de salud de la comarca	Registro con el n.º de acciones realizadas								

Ámbito 6: VIOLENCIA DE GÉNERO											
MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028	
6.1 Introducir materiales y recursos sobre violencia de género en la web de la comarca para que sean accesibles a la población en general.	Centro de Servicios sociales de la comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el n.º de materiales y recursos introducidos									
6.2 Charlas de sensibilización y prevención en materia de violencia de género a diferentes sectores de población.	Centro de Servicios sociales de la comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	Registro con el número de acciones realizadas									
6.3 Mantenimiento y/o revisión del protocolo de coordinación comarcal en material de violencia de género de la comarca.	Instituciones y entidades pertenecientes a la mesa comarcal de violencia de género	Revisión del contenido del protocolo									
6.4 Realizar jornadas de prevención y detección precoz de los casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.	ASADICC	Registro con el número de jornadas realizadas									
6.5 Acciones de inserción laboral a mujeres víctimas de violencia de género.	Instituciones vinculadas a formación e inserción laboral	Registro con el número de acciones promovidas y realizadas									

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
6.6 Establecer espacios denominados “puntos violetas” en los eventos de la comarca y ayuntamientos y en especial, los relacionados con el ocio nocturno.	Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, en colaboración con los ayuntamientos de la comarca	Revisión de los espacios puestos en marcha								
6.7 Crear un grupo de apoyo mutuo de mujeres víctimas de violencia de género	Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Revisión de la composición y medios de los grupos organizados								
6.8 Acciones de sensibilización en los días del 8 M y 25 N.	Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, ayuntamientos y otras entidades sociales	Registro con el número de acciones realizadas								
6.9 Asesoría psicológica/social y familiar en materia de violencia de género en la comarca	Centro de Servicios sociales de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, así como otras entidades sociales	Registro con el número de personas solicitantes de este asesoramiento								

Ámbito 7: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO										
MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
7.1 Acciones de sensibilización sobre el acoso sexual en colectivos más vulnerables	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp en colaboración con entidades especializadas	Registro con el número de acciones realizadas								
7.2 Mantener y/o promover programas específicos afectivo sexual y de acoso sexual con jóvenes.	Centros educativos en colaboración con entidades especializadas	Registro con el número de acciones realizadas								
7.3 Ofrecer formación y capacitación a profesionales de diferentes sectores (educación, salud, servicios sociales, seguridad pública, etc.) sobre la detección, atención y acompañamiento de víctimas de acoso sexual y violencias sexuales.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp en colaboración con entidades especializadas	Registro con el número de acciones realizadas y personas participantes								
7.4 Colaborar con empresas de la Comarca en diferentes charlas y conferencias sobre el acoso sexual en el trabajo y los mecanismos de prevención existentes.	APEC y Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el número de acciones realizadas y organizaciones participantes								
7.6 Reforzar la vigilancia y seguridad en espacios públicos de la comarca, como parques y lugares concurridos, para prevenir situaciones de acoso sexual y violencias sexuales.	Ayuntamientos de la comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	Revisión del número de espacios públicos en los que se ha implantado la vigilancia								

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
7.7 Trabajar en colaboración con las empresas de ocio nocturno de la comarca, un programa o protocolo de actuación contra agresiones sexistas. Se colgará un distintivo en las empresas que colaboren para identificarlo como “espacio seguro”. Crear un sello de espacio seguro.	APEC Y Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe	Registro con el número de organizaciones participantes								

Ámbito 8: FOMENTO DE LA DIVERSIDAD											
MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028	
8.1 Visibilizar y sensibilizar sobre la diversidad familiar a través de cartelería, exposiciones, charlas y jornadas.	Centro de Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp	Registro con el número de acciones realizadas									
8.2 Mantener y/o promover programas especializados de atención a la diversidad afectivo sexual con jóvenes en los centros escolares.	Centros escolares Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	Registro con el número de acciones realizadas									
8.3 Mantener y/o implantar acciones sobre identidad de género y diversidad afectivo sexual con jóvenes.	Juventud comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp, junto a los Centros escolares	Registro con el número de acciones realizadas									
8.4 Realización de actos de reconocimiento y visibilización del colectivo LGTBIQ+, prestando especial atención a los días internacionales reivindicativos: días de las familias diversas (15 de mayo), contra la homofobia, transfobia y bifobia (17 de mayo), de la Acción internacional por la despatologización trans (24 de octubre).	Servicios Sociales Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, con ayuntamientos y entidades sociales.	Registro con el número de acciones realizadas									
8.5 Difusión de una guía de derechos sobre identidad de género y diversidad afectivo sexual individual y familiar.	Servicios sociales de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp.	Revisión del contenido y ejecución de la guía									

MEDIDAS	PERSONAS RESPONSABLES o IMPLICADAS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	1º Sem 2025	2º Sem 2025	1º Sem 2026	2º Sem 2026	1º Sem 2027	2º Sem 2027	1º Sem 2028	2º Sem 2028
8.6 Promover iniciativas contra la discriminación por motivo de discapacidad y el estigma social, así como para la sensibilización social sobre la discapacidad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal (considerando en ambos casos la especificidad de las mujeres con discapacidad).	ASADICC con otras instituciones y entidades de la comarca.	Registro con el número de acciones realizadas								

IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este Plan de Igualdad tendrá una duración de cuatro años. El seguimiento y evaluación del Plan lo realizará la «**Comisión de Seguimiento**», la cual se creará para interpretar el contenido del Plan y evaluar el grado de cumplimiento del mismo, de los objetivos marcados y de las acciones programadas.

Funciones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación

La Comisión tendrá como funciones encomendadas:

1. Seguimiento del cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan y establecimiento de un calendario para las mismas.
2. Participación y asesoramiento en la forma de adopción de las medidas con facultades deliberativas.
3. Evaluación de las diferentes medidas realizadas.
4. Elaboración de un informe anual que refleja el avance respecto a los objetivos de igualdad dentro de la entidad, con el fin de comprobar la eficiencia de las medidas puestas en marcha para alcanzar el fin perseguido, proponiendo si fuera el caso medidas correctoras.
5. Realizará también funciones asesoras en materia de igualdad en aquellas cuestiones que sean competencia de ésta.
6. Concretamente, en la fase de seguimiento se deberá recoger información sobre:
 - a. Los resultados obtenidos con la ejecución del Plan.
 - b. El grado de ejecución de las medidas.
 - c. Las conclusiones y reflexiones obtenidas tras el análisis de los datos de seguimiento.
 - d. La identificación de las posibles acciones futuras.

Composición de la comisión de seguimiento

La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, estará compuesta por miembros del centro de servicios sociales de la comarca, así como del resto de entidades involucradas en la ejecución de las medidas expuestas con anterioridad.

La Dirección de la comarca del Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp se encargará de designar el número de representantes, así como la composición definitiva de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad. También tendrá la facultad de poder modificar y/o actualizar la composición de esta.

A su vez, podrán asistir a la reuniones, así como colaborar en la implantación y realización de las medidas, representantes de diversos organismos e instituciones, aunque estos no sean miembros permanentes de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.

Canal de comunicación de la comisión de seguimiento

El canal de comunicación interno para la convocatoria de las diferentes reuniones de la comisión, así como para cualquier otro tipo de informaciones que se den en el seno de la comisión será el correo electrónico. Todos los miembros de la comisión de seguimiento.

A su vez, se habilitará la dirección de correo comisionigualdadh-m@bajoaragoncaspe.com para que cualquier ciudadano/a pueda transmitir cualquier duda o consulta en relación al Plan de Igualdad.

Método de trabajo de la Comisión de Seguimiento

La Comisión se reunirá de manera anual, con el fin de observar el grado de cumplimiento hasta ese momento de las medidas establecidas en el Plan de Igualdad. También podrá reunirse con carácter extraordinario por iniciativa de alguno de los miembros de la comisión de seguimiento, previa comunicación fehaciente, con una antelación de 15 días naturales por escrito, indicando los puntos a tratar en esa reunión.

Herramientas de seguimiento

Para el sistema de seguimiento y evaluación del plan de igualdad se dispondrán de las siguientes herramientas:

1. Ficha de seguimiento de medidas del Plan de Igualdad.

2. Informe de Evaluación del Plan de Igualdad. El seguimiento tiene como objetivos:

- Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y las medidas.
- Verificar la ejecución de las medidas, y si ésta se ajusta a los objetivos inicialmente planteados.
- Comprobar si se cumple la calendarización propuesta.
- Establecer nuevas medidas o modificar las existentes.

El seguimiento debe centrarse en analizar la puesta en marcha y desarrollo de las diferentes medidas y estrategias definidas en el Plan de Igualdad e indicar la necesidad, o no, de modificar total o parcialmente alguna de las medidas emprendidas o incluir nuevas medidas anteriormente no detectadas.

En Caspe, a 18 de julio de 2024